



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

SITUACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO PERUANO, 2012



FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
Ministro de Trabajo y Promoción del empleo

SYLVIA ELIZABETH CÁCERES PIZARRO
Viceministra de Trabajo

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO
Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

LUIS ALFONSO ADRIAZEN OJEDA
Secretario General

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (DGPE)
ELIZABETH CORNEJO MALDONADO
Directora General de Promoción del Empleo

FELIPE CELI ATO
Director de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad

EQUIPO TÉCNICO
Diomedes Luis Nieto Tinoco
Mari Luz Narváez Soca

Contenido

Presentación	5
1. Aspectos conceptuales	6
2. Situación de la población con discapacidad.....	8
2.1 Encuesta de Prospectiva de demanda de personas con discapacidad (ENCARTE) 2012	8
2.2. Principales resultados de la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS) 2012	11
3. Perú: Panorama laboral de las personas con discapacidad de 14 años y más de edad.	14
3.1 Principales indicadores de la oferta laboral con discapacidad	16
3.1.1 Tasa de actividad económica.....	16
3.1.2 Ratio empleo/población	17
3.1.3 Tasa de desempleo.....	17
3.1.4 Tasa de subempleo.....	18
3.2 Principales características del empleo de personas con discapacidad	19
3.2.1 Empleo por categoría ocupacional.....	19
3.2.2 Empleo por rama de actividad	20
3.2.3 Empleo por tamaño de empresa.....	21
3.2.4 Empleo por grupo ocupacional	22
3.2.5 Empleo por nivel de educación	22
3.2.6 Empleo por tipo de limitación.....	23
3.2.7 Empleo por tipo de contrato	24
3.2.8 Afiliación a seguro de salud	25
4. Ingreso laboral de la Población con discapacidad.....	27
4.1 Ingreso laboral promedio mensual	27
4.1.1 Ingreso laboral promedio mensual por nivel de educación	27
4.1.2 Ingreso laboral promedio mensual por estructura de mercado.....	28
4.1.3 Ingreso laboral promedio mensual por tipo de limitación	29
Conclusiones	30
Anexos	32
Glosario de términos.....	38
Metodología de la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - 2012	43

Índice de cuadros

CUADRO N°3.1 PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SEXO SEGÚN NIVELES DE EMPLEO, 2012.....	18
CUADRO N° 3.2 PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR SEXO, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL, 2012.....	20
CUADRO N°3.3 PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADAS POR SEXO, SEGÚN RANGO DE EDAD, 2012.....	20
CUADRO N°3.4 PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR SEXO SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD, 2012.....	21
CUADRO N°3.5 PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR SEXO SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2012.....	22
CUADRO N°3.6 PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR SEXO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2012.....	23
CUADRO N° 3.7 PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA ASALARIADA POR TENENCIA DE CONTRATO, SEGÚN TIPO DE LIMITACIÓN, 2012.....	24
CUADRO N°3.8 PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA ASALARIADA POR MODALIDAD CONTRACTUAL, SEGÚN TIPO DE LIMITACIÓN, 2012.....	25
CUADRO N°3.9 PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR TENENCIA DE SEGURO DE SALUD, SEGÚN TIPO DE LIMITACIÓN, 2012.....	26
CUADRO N° 3.10 PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR TIPO DE SEGURO DE SALUD, SEGÚN TIPO DE LIMITACIÓN, 2012.....	26

Índice de gráficos

Gráfico N°2.1 Perú: Empresas que contratan y contratarían personas con discapacidad, 2012	8
Gráfico N°2.2 Perú: Razones de las empresas para contratar personas con discapacidad, 2012.....	9
Gráfico N°2.3 Perú: Razones de las empresas para no contratar personas con discapacidad, 2012.....	9
Gráfico N°2.4 Perú: Distribución de la población según tipo de discapacidad, 2012	10
Gráfico N°2.5 Perú: Conocimiento de incentivos tributarios y empresariales para contratación de personas con discapacidad, 2012	10
Gráfico N°2.6 Perú: Personas con discapacidad por sexo, 2012	11
Gráfico N°2.7 Perú: Personas con discapacidad, por rango de edad, 2012	11
Gráfico N° 2.8 Perú: Personas con discapacidad, según tipo de limitación, 2012.....	12
Gráfico N° 2.9 Perú: Personas con discapacidad, según nivel educativo, 2012.....	13
Gráfico N°2.10 Perú: Personas con discapacidad por condición a seguro de salud, 2012	13
Gráfico N° 3.1 Perú: Distribución de las personas con discapacidad en edad de trabajar (PET) por condición de actividad, 2012.....	14
Gráfico N° 3.2 Perú: Personas con discapacidad inactivas según nivel de educación 2012.....	165
Gráfico N°3.3 Perú: Personas con discapacidad inactivas según tipo de limitación, 2012.....	175
Gráfico N° 3.4 Perú: Personas con discapacidad con discapacidad por tasa de actividad según sexo y área de residencia, 2012	16
Gráfico N° 3.5 Perú: Personas con discapacidad por tasa de actividad según rangos de edad, 2012...17	

Gráfico N° 3.6 Perú: Personas con discapacidad por tasa de desempleo según área de residencia y sexo, 2012.....	17
Gráfico N° 3.7 Perú: Personas con discapacidad por tasa de desempleo según grupo de edad, 2012.....	18
Gráfico N° 3.8 Perú: Personas con discapacidad por tasa de subempleo según tipo de limitación, 2012.....	19
Gráfico N° 3.9 Perú: PEA con discapacidad ocupada por tamaño de empresa, 2012.....	21
Gráfico N° 3.10 Perú: PEA con discapacidad ocupada por tipo de limitación, 2012.....	23
Gráfico N° 3.11 Perú: Población económicamente inactiva con discapacidad, según nivel educativo, 2012.....	30
Gráfico N° 3.12 Perú: Población económicamente inactiva según tipo de limitación, 2012.....	30
GRÁFICO N° 4.11 Perú: PEA con discapacidad ocupada por ingreso laboral promedio mensual según rango de edad, 2012.....	27
GRÁFICO N° 4.12 Perú: PEA con discapacidad ocupada por ingreso laboral promedio mensual según nivel educativo, 2012.....	28
GRÁFICO N° 4.13 Perú: PEA con discapacidad ocupada por ingreso laboral promedio mensual según estructura de mercado, 2012.....	28
GRÁFICO N° 4.14 Perú: PEA con discapacidad ocupada por ingreso laboral promedio mensual según tipo de limitación, 2012.....	29

Índice de anexos

Anexo N° 1 Perú: Personas con discapacidad por sexo y área de residencia, según variables, 2012.....	32
Anexo N° 2 Perú: Personas con discapacidad por sexo y área de residencia según tasa de actividad, desempleo y ratio de empleo, 2012.....	32
Anexo N° 3 Perú: PEA con discapacidad por sexo y área de residencia según niveles de empleo, 2012.....	33
Anexo N° 4 Perú: PEA con discapacidad ocupada por sexo y área de residencia según rango de edad, 2012.....	33
Anexo N° 5 Perú: PEA con discapacidad ocupada por sexo y área de residencia según nivel educativo, 2012.....	34
Anexo N° 6 Perú: PEA con discapacidad ocupada por sexo y área de residencia según categoría ocupacional, 2012.....	34
Anexo N° 7 Perú: PEA con discapacidad ocupada por sexo y área de residencia según estructura de mercado, 2012.....	35
Anexo N° 8 Perú: PEA con discapacidad ocupada por sexo y área de residencia, según grupo ocupacional, 2012.....	35
Anexo N° 9 Perú: PEA con discapacidad ocupada por sexo y área de residencia según rama de actividad económica, 2012.....	36
Anexo N° 10 Perú: PEA con discapacidad ocupada por tenencia de seguro de salud según variables, 2012.....	36
Anexo N° 11 Perú: PEA con discapacidad ocupada por tipo de seguro según variables, 2012.....	37
Anexo N° 12 Perú: PEA con discapacidad ocupada asalariada, por modalidad de contrato según variables, 2012.....	37

Presentación

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) presenta el informe: “Situación de las Personas con Discapacidad en el Mercado de Trabajo Peruano, 2012” con el objetivo de proporcionar información que evidencia la situación de las personas con discapacidad en el mercado laboral, con el propósito de orientar políticas, planes y programas para su atención, creando entornos favorables y promoviendo servicios de apoyo con una adecuada protección social.

El documento ha sido elaborado por la Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD) en colaboración con la Dirección de Investigación Socioeconómica Laboral (DISEL), en base a los resultados de las Encuestas: Prospectiva de Demanda de personas con discapacidad (ENCARTE) 2012 realizada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS)-2012 realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El informe se divide en cuatro secciones. En la primera sección se presenta algunos aspectos conceptuales acerca de las personas con discapacidad y normas internacionales del trabajo, como las leyes que amparan el trabajo para las personas con discapacidad en el Perú. La segunda sección comprende aspectos generales de la demanda de personas con discapacidad y situación de la población con discapacidad (tipo de discapacidad, sexo, edad, educación y acceso a seguro de salud). En la tercera sección se aborda el panorama laboral de las personas con discapacidad en el Perú a través de los principales indicadores obtenidos de la ENEDIS 2012. La cuarta sección está referida al ingreso laboral de las personas con discapacidad ocupada. Finalmente, se incluye las conclusiones, anexos y definiciones básicas utilizadas en el presente documento.

Lima, agosto de 2014

1. Aspectos conceptuales

Según el Informe Mundial sobre la discapacidad realizado por la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial 2011, la discapacidad forma parte de la condición humana: casi todas las personas sufrirán algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en algún momento de su vida, y las que lleguen a la senilidad experimentarán dificultades crecientes de funcionamiento.

Asimismo, la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), define la discapacidad como un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación. La discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud (como parálisis cerebral, síndrome de Down o depresión) y factores personales y ambientales (como actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles, y falta de apoyo social).

Condiciones que define el término discapacidad

Según el Banco Mundial, el concepto más moderno acerca de la discapacidad se conoce como el modelo social de la discapacidad, en comparación con el modelo más antiguo, el modelo médico, el cual se enfocaba en la condición clínica del individuo. Discapacidad, es más bien el resultado de la **interacción** entre impedimentos físicos, mentales o sensoriales y la cultura, las instituciones sociales y los medios físicos. En otras palabras, las personas que sufren limitaciones físicas o mentales suelen ser discapacitadas no debido a una condición diagnosticable, sino porque se les niega el acceso a la educación, a los mercados laborales y a los servicios públicos.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), aprobada por las Naciones Unidas en el año 2006, pretende “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”. La CDPD hace eco de un cambio importante en la comprensión de la discapacidad y en las respuestas mundiales a este problema.

Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley N° 29973

La Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley N° 29973, aprobada en diciembre del 2012 por el Congreso de la República del Perú, otorga relevancia a los servicios de empleo dirigidos a las personas con discapacidad pues señala como mandato al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo al incorporar a las personas con discapacidad en sus programas de formación laboral y actualización, así como en sus programas de colocación y de empleo, y el desarrollar servicios de orientación técnica y vocacional e información sobre oportunidades de formación laboral y de empleo.

Basado en los nuevos enfoques de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). La Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley N° 29973, recoge los principios para definir a la persona con discapacidad.

Definición de Persona con Discapacidad

La persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente, que al interactuar con diversas barreras

actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás¹.

Normas internacionales sobre el empleo de las personas con discapacidad

- Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (Personas inválidas) núm. 159, 1983, adoptado al inicio de la Década por las Naciones Unidas para las personas con discapacidad. El Convenio exige a los países miembros, en correspondencia con las condiciones nacionales, prácticas y responsabilidades para formular, aplicar y revisar periódicamente una política nacional sobre readaptación profesional y empleo de las personas con discapacidad. El Convenio ha sido ratificado por 80 países (octubre 2007).
- Convención sobre los derechos de la persona con discapacidad.- Fue ratificada en el 2007 mediante Resolución Legislativa N° 29127. Supone un cambio relevante en el ordenamiento jurídico peruano. Con enfoque de derechos. Pone énfasis en los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad y un enfoque social con énfasis en el contexto que rodea a la persona con discapacidad. Las barreras actitudinales y de entorno en interacción con la pérdida de funcionalidad de la persona, que determinan la discapacidad. El artículo 27 determina las obligaciones en materia de Trabajo y empleo².

Legislación nacional en torno a la discapacidad en el Perú

- Constitución Política del Perú Artículo 7°.- Todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. La persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad.
- Ley general de la Persona con Discapacidad - Ley N° 29973.- Establece un conjunto de obligaciones estatales en materia de trabajo y empleo: Prohíbe la discriminación en el trabajo, igualdad de derechos (remuneración, condiciones de trabajo seguras y saludables, derechos sindicales, etc.). Acceso a programas de orientación vocacional, servicios de colocación y formación profesional y continua; alienta oportunidades de empleo dependiente o por cuenta propia y ajustes razonables en el puesto de trabajo. Todo lo señalado se enmarca en el contexto actual donde la reciente Ley General de la Persona con Discapacidad y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, destacando la cuota de empleo para los empleadores estatales (no inferior al 5% del total de trabajadores). Del mismo modo, para los empleadores privados con más de 50 trabajadores (no inferior al 3% del total de trabajadores), teniendo como incentivo la deducción adicional en el pago del impuesto a la renta sobre las remuneraciones que se paguen a las personas con discapacidad y deducción adicional en el pago del impuesto a la renta sobre los gastos por ajustes razonables para personas con discapacidad; es decir, se impulsa la demanda de trabajo para las personas con discapacidad.
- Decreto Supremo N° 287-2013-EF – Dictan normas reglamentarias de las disposiciones sobre Impuesto a la Renta contenidas en la Ley N° 29973.- El objeto del presente Decreto Supremo es reglamentar el artículo 47° y 50° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 002-201-MIMP – Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

¹Ley general de la persona con Discapacidad N° 29973, 2012

²Convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los derechos de la persona con discapacidad.

2. Situación de la población con discapacidad

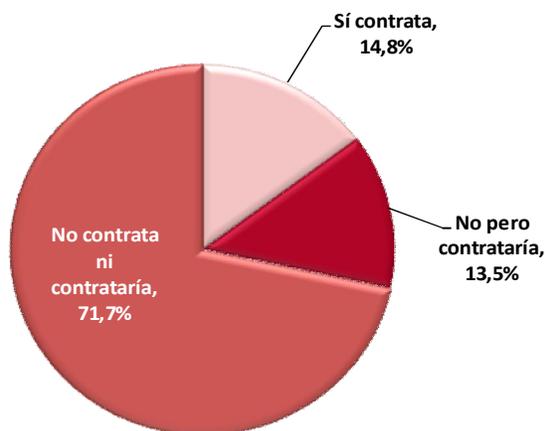
En el año 2012 se llevaron a cabo dos importantes encuestas en el Perú, la Encuesta de Prospectiva de Demanda de personas con discapacidad (ENCARTE) y la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS) 2012.

2.1 Encuesta de Prospectiva de demanda de personas con discapacidad (ENCARTE) 2012

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, realizó la encuesta “Prospectiva de demanda de personas con discapacidad”, en adelante ENCARTE, que fue aplicada a la muestra de empresas de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME) en junio del 2012³. El ENCARTE brinda información acerca de las empresas que contratan o no personas con discapacidad y la posibilidad de las que no contratan, de hacerlo en un futuro próximo.

Los resultados obtenidos de 7 mil 123 empresas encuestadas a nivel nacional en el año 2012, señalan que un 14,8% de las empresas si contratan personas con discapacidad y el 13,5% no contratan pero si contratarían en un futuro próximo; mientras que el 71,7% no contratan ni contratarían personas con discapacidad. Esto evidencia que son pocas las empresas que incorporarían personal con discapacidad o que están dispuestas a hacerlo por razones sociales, productividad y otros.

GRÁFICO N° 2.1
PERÚ: EMPRESAS QUE CONTRATAN Y CONTRATARÍAN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 2012
(Porcentaje)

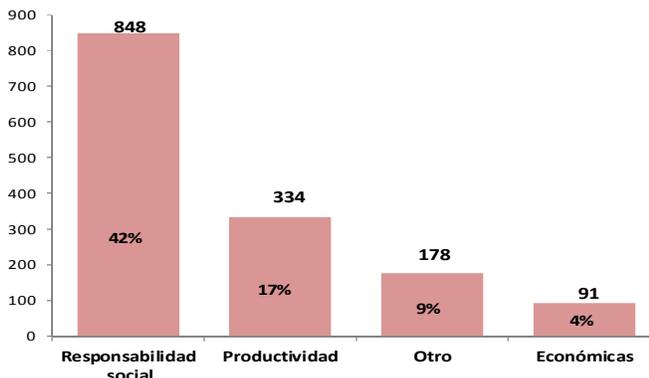


Fuente: MTPE – Prospectiva de Demanda de Personas con Discapacidad, 2012.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad.

Una de las principales razones de contratación a personas con discapacidad por las empresas, es la responsabilidad social (42%), productividad (17%) y razones económicas (4%). Ver Gráfico N°2.2.

³ La ENVME es aplicada a una muestra representativa del total de las empresas de 10 a más trabajadores constituidas formalmente pertenecientes al sector privado de las principales ciudades del país.

GRÁFICO N°2.2
PERÚ: RAZONES DE LAS EMPRESAS PARA CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 2012
 (Absolutos y porcentajes)



Fuente: MTPE – Prospectiva de Demanda de Personas con Discapacidad
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad, 2012.

Mientras que, entre las principales razones de no contratación de personas con discapacidad encontramos: por lo costosa que es la adecuación de las instalaciones de la empresa a la discapacidad de las personas; el puesto ofertado no se adecua para personas con discapacidad; pese a las convocatorias no se presentan o no cumplen con los perfiles adecuados al puesto.

GRÁFICO N°2.3
PERÚ: RAZONES DE LAS EMPRESAS PARA NO CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 2012
 (Absolutos y porcentajes)

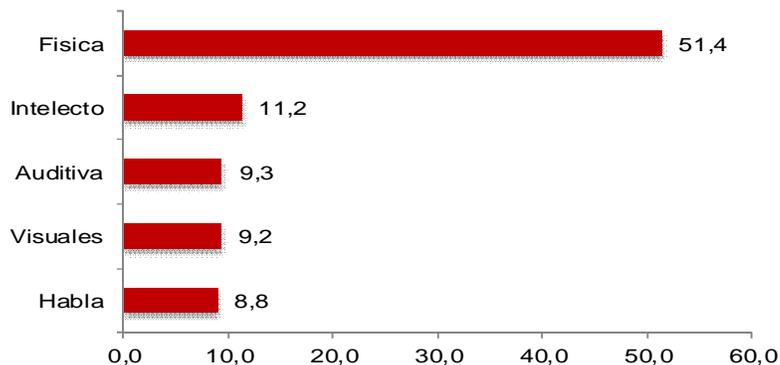


Fuente: MTPE – Prospectiva de Demanda de Personas con Discapacidad, 2012.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad.

Simultáneamente, la encuesta encuentra una preferencia en la contratación de personas con discapacidad según edad, quienes tienen mayor oportunidad de poder ser contratados son los jóvenes con edades entre 15 y 29 años (38%), seguido por aquellos que tienen edades de 30 a 44 años (32%) y las personas con discapacidad de 45 a más años tienen escasa oportunidad de ser contratados por los empleadores.

Por otro lado, en las empresas que sí contratan personas con discapacidad encontramos principalmente personas con discapacidad física o motora 51,4%, (limitaciones motrices y de destreza); seguido por la discapacidad del intelecto 11,2%; auditiva 9,3%; dificultad para ver 9,2% (visual), y para hablar o comunicarse 8,8%.

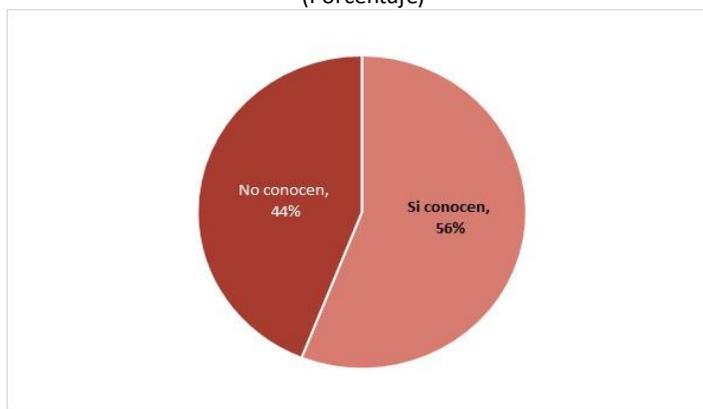
GRÁFICO N° 2.4
PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, 2012
 (Porcentaje)



Fuente: MTPE – Prospectiva de Demanda de Personas con Discapacidad, 2012.
 Elaboración: MTPE - DPLPCD - Dirección de promoción Laboral para Personas con Discapacidad.

Del mismo modo, revelan los empleadores en su mayoría (56%), que tienen conocimientos sobre los incentivos tributarios y empresariales establecidos por ley para aquellas empresas que contratan personas con discapacidad.

GRÁFICO N°2.5
PERÚ: CONOCIMIENTO DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y EMPRESARIALES PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 2012
 (Porcentaje)



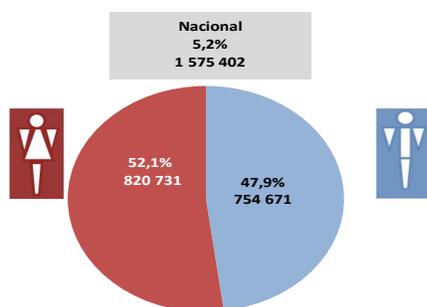
Fuente: MTPE – Prospectiva de Demanda de Personas con Discapacidad, 2012
 Elaboración: MTPE - DPLPCD - Dirección de promoción Laboral para Personas con Discapacidad.

Al ser consultados los empleadores sobre la posibilidad de contar con un servicio especializado que les facilite el proceso de reclutamiento y selección de personal con discapacidad, el 84% lo consideró de utilidad. Esto facilitaría la incorporación de personas con discapacidad en el mercado laboral al implementarse la Ley N° 29973.

2.2. Principales resultados de la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS) 2012

En el año 2012, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), ejecutó la **Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS)**. Según los resultados obtenidos, señala que en el Perú, la población con alguna discapacidad en el 2012 representó el 5,2% de la población total, es decir, 1 millón 575 mil 402. Las personas con discapacidad presentan las siguientes limitaciones: motoras (limitaciones para moverse o caminar y/o usar brazos y piernas), para ver, para oír, hablar, para entender o aprender, para relacionarse con los demás o padecieron de alguna enfermedad crónica. La población con discapacidad en su mayoría está constituida por mujeres (52,1%) en relación a los hombres (47,9%). Asimismo, el 78% (1 millón 228 mil 417 personas con discapacidad) residieron en áreas urbanas y el 22% en áreas rurales (346 mil 985 personas con discapacidad)⁴. Ver Anexo N°1.

GRÁFICO N°2.6
PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SEXO, 2012
(Absoluto y porcentaje)

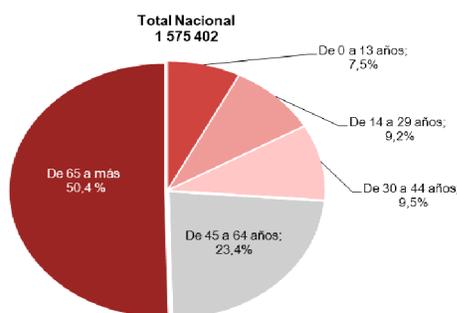


Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

Según grupos de edad, el mayor contingente de población con discapacidad es adulta, 7 de cada 10 son mayores de 44 años, y el 9,5% tienen edades entre 30 a 44 años; sólo un 9,2% concentran a jóvenes entre 14 a 29 años; y un 7,5% a niños hasta 13 años. Esto indica, que del total de población con alguna discapacidad el 92,5% se encontraba en edad de trabajar y ascendió a 1 millón 456 mil 543 personas con discapacidad; y el 7,5% (118 mil 859 personas con discapacidad) son menores de 14 años.

GRÁFICO N°2.7
PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR RANGO DE EDAD, 2012
(Porcentaje)



Fuente: INEI Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

⁴ Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012

Limitaciones permanentes

En el Perú, para el año 2012 los resultados señalan que el tipo de limitación presentado con mayor frecuencia en la población con discapacidad fue la física o motora (dificultad para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas) que representó el 59,2%, seguido por la dificultad para ver 50,9%, para oír 33,8%, intelectual (para entender o aprender) 32,1%, discapacidad mental o psicosocial (dificultad para relacionarse con los demás) 8,8% y para hablar o comunicarse 16,6%, cabe precisar que una persona con discapacidad puede presentar una o más limitaciones.

GRÁFICO N°2.8
PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE LIMITACIÓN, 2012
(Porcentaje)



Nota: Los datos no suma el 100% por ser una pregunta con respuestas múltiples.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

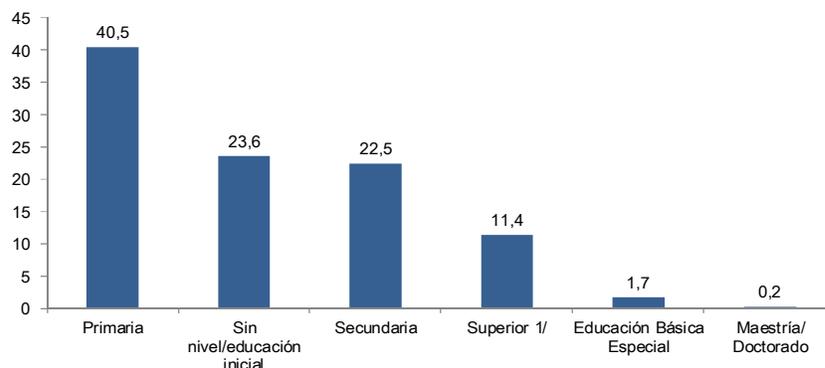
Educación

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el 2% de los niños y niñas con discapacidad consiguen concluir sus estudios. Son escasas las informaciones estadísticas disponibles sobre los índices de abandono o deserción escolar de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, y casi inexistentes las estadísticas que comparan estos índices con los que corresponden a los alumnos/as sin discapacidad, e igualmente escasos datos sobre el éxito o fracaso escolar (absoluto y comparativo) de esta población⁵.

La desigualdad de las personas con discapacidad respecto al nivel educativo es marcada, según resultados de la ENEDIS, el nivel educativo primaria es el que predomina entre las personas con discapacidad (40,5%); mientras que el 23,6% no tienen nivel educativo o estudiaron sólo educación inicial, el 22,5% estudió educación secundaria, 11,4% estudió superior no universitaria/universitaria, el 1,7% estudio educación básica especial y el 0,2% alcanzó a estudiar una maestría o doctorado. Ver Gráfico N° 2.9.

⁵ Informe "Derecho a la educación de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe", Relator Especial de las Naciones Unidas para el Derecho a la Educación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el 2009.

GRÁFICO N° 2.9
PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE 3 Y MÁS AÑOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2012
 (Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
 1/ Comprende educación superior universitaria y no universitaria

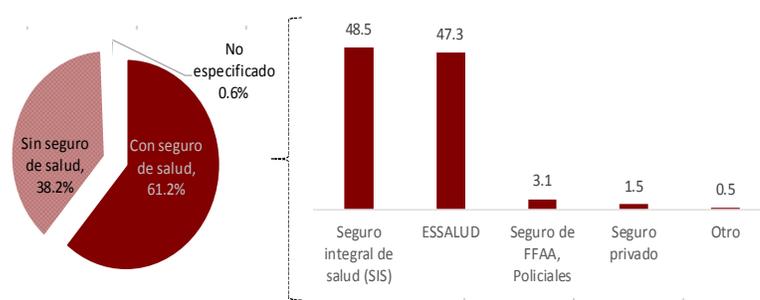
Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

Afiliación a seguro de salud

El 61,2% de las personas con discapacidad contaban con algún tipo de seguro de salud y el 38,2% manifestó no tener seguro. Del total de personas con discapacidad que cuentan con un seguro de salud, el 48,5% tiene el Seguro Integral de Salud (SIS), que le permite atenderse en los hospitales del Ministerio de Salud, el 47,3% tiene seguro de ESSALUD y sólo 1,5% tiene un seguro privado salud⁶.

GRÁFICO N°2.10
PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A SEGURO DE SALUD, 2012
 (Porcentaje)



Nota: Otro, comprende a Seguro universitario y Seguro escolar privado.

La afiliación a seguro de salud es de respuesta con opciones múltiples, no necesariamente suman 100

Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

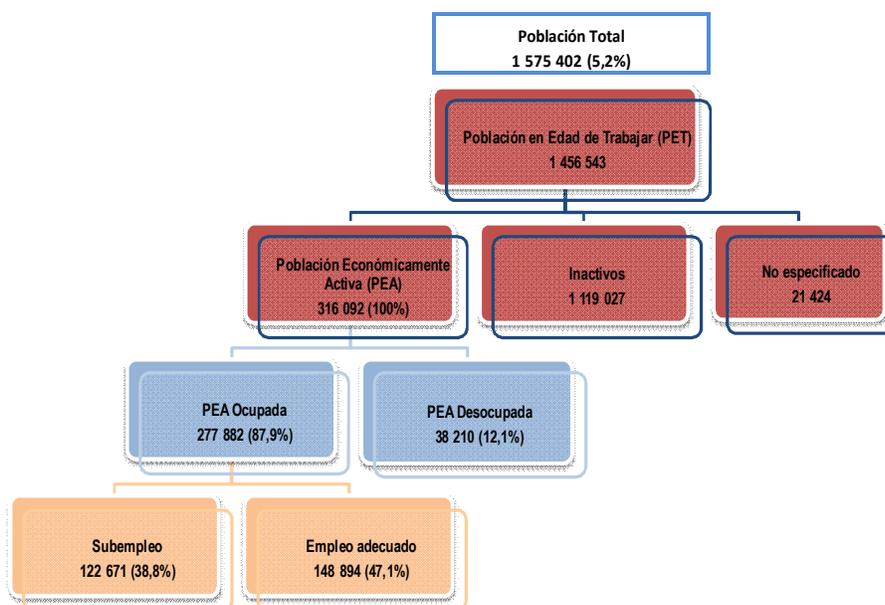
⁶ INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012.

3. Perú: Panorama laboral de las personas con discapacidad de 14 y más años de edad.

Según los resultados de la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012 (ENEDIS), la Población con discapacidad en Edad de Trabajar (PET) en el Perú ascendió a 1 millón 456 mil 543 personas, lo que representó el 92,5% del total de población con discapacidad. La PET⁷ está conformada por la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Inactiva, siendo esta última la que no participa del mercado laboral, tales como estudiantes, jubilados, amas de casa, entre otros.

En el caso de la PEA conocida también como “fuerza de trabajo” u “oferta laboral” alcanzó la cifra de 316 mil 92 personas con discapacidad, de las cuales, el 87,9% se encontraba ocupada (277 mil 882 personas) y el 12,1% desocupadas (38 mil 210 personas).

GRÁFICO N° 3.1
PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD DE TRABAJAR (PET) POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2012



Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

Población de 14 y más años de edad con discapacidad inactiva

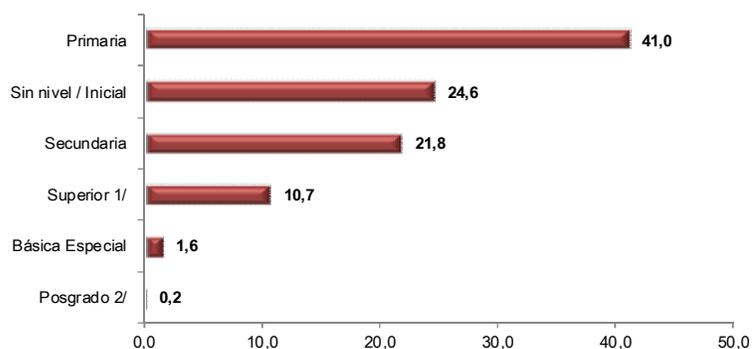
De otra parte, la Población Económicamente Inactiva (PEI), es la parte de la población en edad de trabajar que no interviene en el mercado de trabajo, es decir, que no buscan ni desean trabajar. En el Perú 1 millón 119 mil 27 personas con discapacidad se encontraban en condición de inactivos, y estaban concentrados mayormente en el área urbana (79,0%); asimismo, el 58,0% corresponde a mujeres con discapacidad y el 42,0% a hombres.

⁷ Se considera Población en Edad de Trabajar, aquella de 14 a más años de edad.

Según grupos de edad, la población inactiva con discapacidad está conformada en su mayoría por personas adultas (65 y más años de edad) que representa el 61,7%, seguido por el grupo de edad de 45 a 65 años (20,6%), de 30 a 44 años (7,7%) y de jóvenes (14 a 29 años) en 10,0%.

Debido al bajo nivel educativo que registran las personas con discapacidad, las condiciones de inactividad se acentúan en aquellas personas que estudiaron primaria (41,0%), o sólo cuentan con inicial o no estudiaron (24,6%). Conforme aumenta el nivel educativo disminuye el porcentaje de inactivos con discapacidad en el nivel de educación secundaria (21,8%), superior (10,7%) y posgrado (0,2%).

GRÁFICO N° 3.2
PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD INACTIVAS SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN, 2012
(Porcentaje)



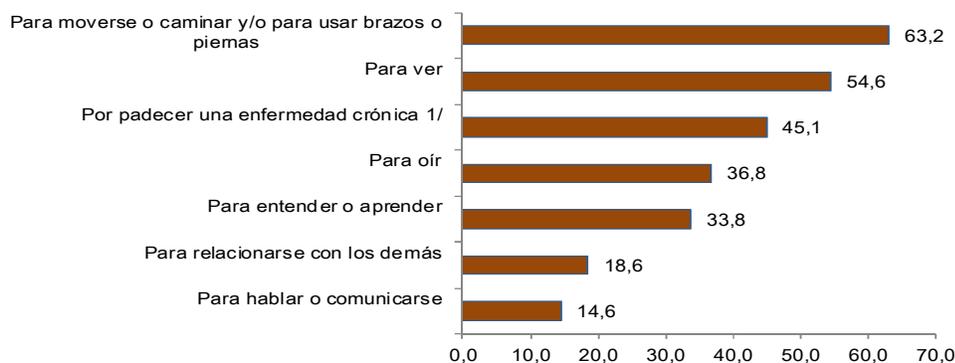
1/ Comprende superior universitaria y no universitario
2/ Cifras referenciales

Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

Según tipo de discapacidad, las personas con limitaciones motoras o para ver registran el mayor porcentaje de población inactiva. Contrariamente, las personas que tienen limitaciones para hablar o comunicarse, o para relacionarse con los demás conforman el grupo minoritario de población inactiva.

GRÁFICO N° 3.3
PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD INACTIVAS SEGÚN TIPO DE LIMITACIÓN, 2012
(Porcentaje)



Nota: Una persona puede presentar más de un tipo de discapacidad.

1/ Comprende taquicardias, anemia severa, asma, diabetes, obesidad, hipo e hipertiroidismo, problemas en la piel, úlceras, dificultades urinarias, esterilidad.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad.

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

3.1 Principales indicadores de la oferta laboral con discapacidad

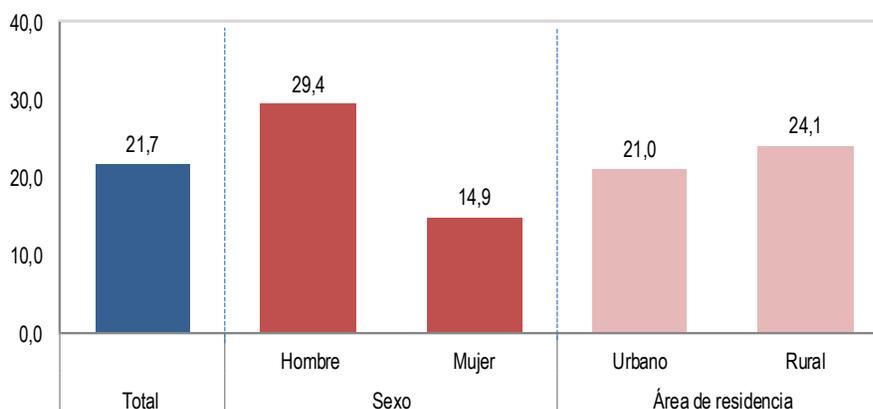
3.1.1 Tasa de actividad económica

La tasa de actividad es un indicador que relaciona la población económicamente activa u oferta laboral con la población en edad de trabajar, y se define, como el porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) en la PET. En general, una mayor tasa de actividad se traduce como una mayor fuerza laboral en el país y una tendencia favorable en la economía del País.

Así, la tasa de actividad de las personas con discapacidad representó el 21,7% de la población en edad de trabajar; en un análisis por sexo se puede observar que la tasa de actividad de los hombres con discapacidad en el 2012 (29,4%) es mayor en 14,5 puntos porcentuales a la registrada por las mujeres con discapacidad (14,9%) para el mismo año. Esta brecha de género indica que las mujeres participan en la actividad económica en menor proporción que los hombres, esto evidencia que aún en condición de discapacidad existen desigualdades.

Por área de residencia, hay mayor tasa de actividad de las personas con alguna discapacidad en áreas rurales (24,1%) que en las áreas urbanas (21,0%).

GRÁFICO N° 3.4
PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TASA DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA, 2012
(Porcentaje)

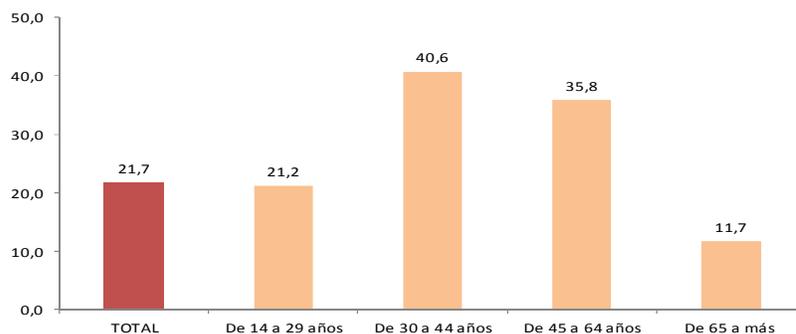


Fuente: INEI- I Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

Por grupo de edad, la mayor participación económica de las personas con discapacidad se concentra en el grupo de 30 a 44 años de edad (40,6%) y en el grupo de 45 a 64 años de edad (35,8%). En el caso de jóvenes y del adulto mayor la tasa de participación es menor en 21,2% y 11,7% respectivamente.

GRÁFICO N° 3.5
PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TASA DE ACTIVIDAD SEGÚN RANGOS DE EDAD, 2012
 (Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012
 Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

3.1.2 Ratio empleo/población

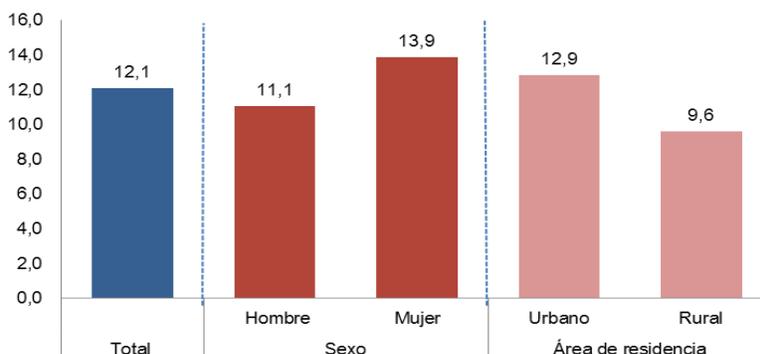
El ratio empleo/población, es el porcentaje de la PET que se encuentra empleada; así, en el Perú el 19,1% del total de la PET con discapacidad se encontraban trabajando, la tasa es mayor en el caso de los hombres (26,1%) con respecto a la tasa de ocupación registrada por las mujeres (12,8%).

El ratio empleo/población de las personas con discapacidad, según área de residencia, fue mayor para las personas con discapacidad del área urbana (21,8%) en comparación de la rural (18,3%), lo cual indica que existen más personas ocupadas de la PET en el área urbana donde forman parte del mercado de trabajo. Ver Anexo N° 2.

3.1.3 Tasa de desempleo

La tasa de desempleo nos indica que proporción de la oferta laboral (PEA) con discapacidad se encuentra desempleada. En el caso del Perú la población desempleada con algún tipo de limitación ascendió a 38 mil 210 personas con una tasa de desempleo de 12,1%, siendo esta mayor en las mujeres (13,9%) respecto a la tasa registrada por los hombres (11,1%).

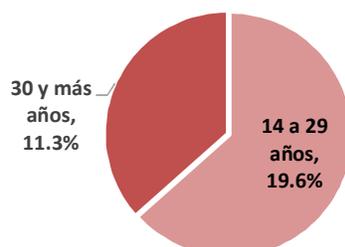
GRÁFICO N° 3.6
PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TASA DE DESEMPEÑO SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO, 2012
 (Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012.
 Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

Por grupo de edad, la tasa de desempleo de las personas con discapacidad de 14 y más años es mayor en el grupo de 14 a 29 años (19,3%) y es menor en los adultos con discapacidad de 30 y más años (11,3%).

GRÁFICO N° 3.7
PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TASA DE DESEMPLIO SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2012
 (Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012.
 Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

3.1.4 Tasa de subempleo

Según ENEDIS en el 2012 el 38,8% de las personas con discapacidad enfrentaron un subempleo, es importante destacar que la tasa de subempleo presentada por las mujeres con discapacidad es menor (38,0%) que la de los hombres (39,3%).

En el Perú se considera dos grupos de subempleo: por horas y por ingresos. En el primero, se labora menos de 35 horas a la semana, se desea trabajar horas adicionales y se está a disposición de hacerlo. En el segundo, se labora 35 o más horas semanales, pero su ingreso mensual es menor al ingreso mínimo de referencia⁸.

Según sexo, el subempleo por ingresos para hombres con discapacidad fue ligeramente superior (33,3%) frente a las mujeres (30,8%) y todo lo contrario ocurrió en el subempleo por horas que afecta mayormente a mujeres (7,2%) que a los hombres con discapacidad (6,0%).

CUADRO N°3.1
PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SEXO SEGÚN NIVELES DE EMPLEO, 2012
 (Porcentaje)

Niveles de empleo	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Total	100,0	100,0	100,0
Ocupado	87,9	87,1	83,8
Empleo adecuado	47,1	47,8	45,8
Subempleo	38,8	39,3	38,0
Por horas	6,4	6,0	7,2
Por ingresos	32,4	33,3	30,8
Desocupado	12,1	11,1	13,9
No especificado	2,0	1,8	2,3

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.
Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

⁸ Ver glosario de términos del MINTRA. <http://www.mintra.gob.pe/mostrarContenido.php?id=165&tip=130>

Si analizamos, la tasa de subempleo por tipo de limitación, se observa que estas varían de acuerdo al tipo de discapacidad. Así, la tasa más alta se encuentra entre las personas que tienen dificultades para relacionarse con los demás (41,1%), seguido por aquellos que tienen limitaciones para oír (40,6%) y para ver (39,6%), entre las principales.

GRÁFICO N° 3.8
PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TASA DE SUBEMPLEO SEGÚN TIPO DE LIMITACIÓN, 2012
 (Porcentaje)



Nota: Una persona puede presentar más de un tipo de discapacidad.

1/ Comprende taquicardias, anemia severa, asma, diabetes, obesidad, hipo e hipertiroidismo, problemas en la piel, úlceras, dificultades urinarias, esterilidad.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

3.2 Principales características del empleo de personas con discapacidad

3.2.1 Empleo por categoría ocupacional

La categoría ocupacional se refiere a la posición que la persona adquiere en el ejercicio de su trabajo. Las personas con alguna discapacidad a nivel nacional se concentraron mayormente en la categoría de independientes (58,3%) y como asalariados -empleados y obreros- (28,4%), mientras que el menor porcentaje se registró en la categoría empleador o patrono (6,1%), trabajador familiar no remunerado (5,1%) y trabajador del hogar (1,4%).

Respecto a la distribución por sexo, podemos observar que tanto hombres como mujeres con discapacidad se concentran en la categoría de independientes y asalariados; sin embargo, cabe precisar el mayor porcentaje que registran los hombres con discapacidad en la categoría obreros, 10,3 puntos porcentuales más que las mujeres; contrariamente, más mujeres que hombres con discapacidad se encuentran trabajando como independientes, trabajador familiar no remunerado y trabajador del hogar.

CUADRO N° 3.2
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR SEXO, SEGÚN
CATEGORÍA OCUPACIONAL, 2012
(Porcentaje)

Categoría ocupacional	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Total	100,0	100,0	100,0
Empleador o patrono	6,1	7,0	4,5
Trabajador independiente	58,3	55,4	63,3
Empleado	15,3	15,4	15,0
Obrero	13,1	16,8	6,5
Trabajador familiar no remunerado	5,1	4,6	6,1
Trabajador del hogar	1,4	0,2	3,7
Otro	0,6	0,5	0,8
No especificado	0,0	0,0	0,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras

Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

En el Perú, la población ocupada con discapacidad que se encontraba trabajando en su mayoría eran personas adultas, es decir, 7 de cada 10 personas tenían 45 y más años de edad (72,4%), le sigue en importancia las personas con discapacidad que se encontraban en el rango de 30 a 44 años (18,8%), sólo un 8,9% de jóvenes cuyas edades eran entre 14 a 29 años se encontraban ocupados.

Si, analizamos a los ocupados por rango de edad y sexo, observamos una similar distribución de edades tanto en hombres como en mujeres, así, tenemos que la mayor concentración de ocupados son adultos con edades de 45 a 64 años, mientras que la menor participación en el empleo fue de jóvenes con edades de 14 a 29 años, en cada caso.

CUADRO N°3.3
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADAS POR SEXO, SEGÚN
RANGO DE EDAD, 2012
(Porcentaje)

Rango de edad	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Total	100,0	100,0	100,0
14 a 29 años	8,9	9,4	8,0
30 a 44 años	18,8	18,3	19,6
45 a 64 años	42,9	42,1	44,2
65 a más años	29,5	30,2	28,2

Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012.

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

3.2.2 Empleo por ramas de actividad

La PEA Ocupada con discapacidad trabaja mayormente en las ramas de actividad económica servicios (28,3%) y comercio (25,4%), otro grupo con alta concentración de la PEA ocupada con discapacidad es agricultura, silvicultura, pesca, explotación (24,8%), mientras que un grupo minoritario trabaja en construcción (5,1%), y transportes almacenamiento y comunicaciones (6,4%).

Por sexo, los hombres que padecen de alguna discapacidad se ubican principalmente en la rama extractiva (agricultura, pesca, minería), transporte, almacenamiento y comunicaciones; y servicios, mientras que en el caso de las mujeres, se concentran mayoritariamente en la rama servicios y comercio.

CUADRO N°3.4
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR SEXO SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD, 2012
 (Porcentaje)

Ramas de actividad	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Total	100,0	100,0	100,0
Agricultura, silvicultura, pesca, explotación de minas y canteras	24,8	29,5	16,3
Manufactura	10,1	11,8	6,9
Construcción	5,1	7,7	0,3
Comercio	25,4	19,6	35,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,4	9,4	0,9
Servicios 1/	28,3	22,0	39,7

1/ Comprende, enseñanza, actividades financieras y de seguros, administrativas, inmobiliarias, servicios sociales.

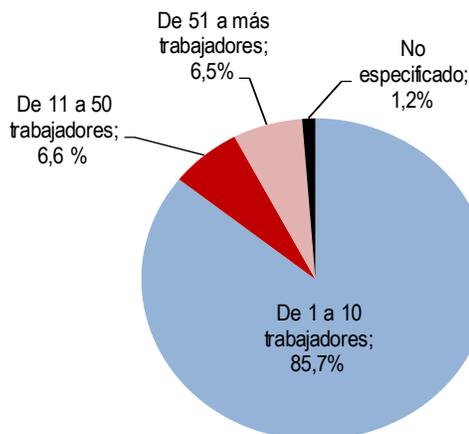
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012.

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

3.2.3 Empleo por tamaño de empresa

Según la Ley N°29973 vigente, señala que las empresas públicas están obligadas a contratar personas con discapacidad en una proporción no inferior al 5% de la totalidad de su personal, y que los empleadores privados con más de 50 trabajadores en una proporción no inferior al 3%, que viene a ser la cuota de empleo⁹. Los resultados de la ENEDIS indican, que la mayoría de las personas con discapacidad trabajan en empresas de 1 a 10 trabajadores (85,7%), es decir, en empresas de menor tamaño; mientras que el resto trabaja en empresas de 11 a 50 trabajadores (6,6%) y en empresas de 51 a más trabajadores (6.5%).

GRÁFICO N° 3.9
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADAS POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2012
 (Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012.

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

⁹ Ley N° 29973, Ley general de personas con discapacidad. Art 49.Cuota del empleo. Inciso 49.1.

3.2.4 Empleo por grupo ocupacional

Por grupo ocupacional, las personas con discapacidad se desempeñan mayormente como vendedores (24,2%), agricultores, ganaderos y pescadores (24,2%), trabajador de servicios (15,3%), artesanos y operarios (13,5%); en los grupos de ocupación con menor concentración de personas con discapacidad encontramos: profesionales, técnicos, gerentes, administrador y funcionarios (9,5%), conductor (4,2%), empleado de oficina (3,7%), obrero jornalero (3,4%) y trabajador del hogar (1,4%).

Por grupo ocupacional y sexo, mayormente son las mujeres las que trabajan como vendedores (39,5%) frente a los hombres (15,8%), en el grupo ocupacional de trabajadores de servicios el 19,6% son mujeres frente al 13,0% de hombres; sin embargo, se encuentran insertados laboralmente como agricultores, ganaderos y pescadores el 28,7% de hombres con discapacidad frente al 16,0% de mujeres; y en el grupo de profesionales, técnicos, gerentes, administrador y funcionarios el 9,9% son hombres y el 8,8% son mujeres. Ver Cuadro N° 3.4.

CUADRO N°3.5
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR SEXO SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2012
(Porcentaje)

Grupo ocupacional	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Total	100,0	100,0	100,0
Profesional, técnico, gerente, adm. y funcionario	9,7	9,9	8,8
Empleado de oficina	3,7	3,6	3,9
Vendedor	24,2	15,8	39,5
Agricultor, ganadero y pescador	24,2	28,7	16,0
Minero y cantero	0,2	0,3	0,1
Artesano y operario	13,5	17,0	7,2
Obrero jornalero	3,4	5,0	0,6
Conductor	4,2	6,3	0,4
Trabajador de los servicios	15,3	13,0	19,6
Trabajador del hogar	1,4	0,2	3,7
No especificado	0,2	0,2	0,2

Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

3.2.5 Empleo por nivel de educación

Como es sabido, el nivel educativo es uno de los factores que le permite a la fuerza laboral acceder a un empleo adecuado. Para el caso de las personas con discapacidad el logro educativo alcanzado es más bajo que la población en general. Así, las personas con discapacidad que están insertados laboralmente en su mayoría alcanzaron estudios de educación primaria 36,7%, secundaria el 31,3%, superior universitaria o no universitaria el 18,0%, y muy pocos hicieron estudios de posgrado 0,2%. Sin embargo, el 12,5% de los ocupados con discapacidad no cuentan con estudios o sólo asistieron a inicial y el 1,1% estudió la educación básica especial.

Al analizar el nivel educativo de las personas con discapacidad por sexo, destaca la participación de las mujeres trabajadoras sin nivel educativo, es más del doble que el de los hombres. Ver cuadro N° 3.2.

CUADRO N°3.6
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR SEXO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO
ALCANZADO, 2012
 (Porcentaje)

Nivel educativo alcanzado	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Total	100,0	100,0	100,0
Sin nivel/Inicial	12,5	8,9	19,0
Primaria	36,7	37,7	35,0
Secundaria	31,3	33,7	27,0
Básica especial	1,1	1,1	0,9
Superior 1/	18,0	18,2	17,7
Posgrado 2/	0,2	0,2	0,3
No especificado /3	0,2	0,2	0,1

1/ Comprende, superior universitaria y no universitaria.

2/Cifras referenciales, hombre, mujer

3/ Cifras referenciales, hombre, mujer

Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

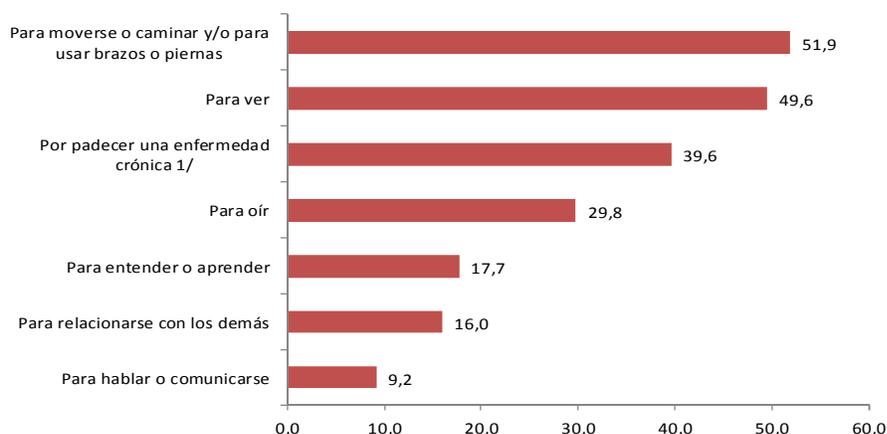
Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

3.2.6 Empleo por tipo de limitación

En la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012, se ha considerado 6 tipos de limitaciones permanentes de las personas con discapacidad, limitaciones motoras (para moverse o caminar y/o para usar brazos y piernas); para ver; para oír; para entender o aprender; limitaciones para relacionarse con los demás; y para hablar o comunicarse.

En la distribución de la PEA ocupada por tipo de limitación, es mayor en el segmento de población con limitaciones motoras y para ver, siguen en importancia, la limitación por padecer una enfermedad crónica como (diabetes, úlceras en la piel, insuficiencia renal, etc.), y aquellos que tienen dificultad para oír. Los tipos de limitación con menor población ocupada se encuentran entre aquellos que tienen dificultad para entender o aprender, para relacionarse con los demás y para hablar o comunicarse. Ver gráfico N° 3.5

GRÁFICO N° 3.10
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR TIPO DE LIMITACIÓN, 2012
 (Porcentaje)



1/Comprende taquicardias, anemia severa, asma, diabetes, obesidad, hipo e hipertiroidismo, problemas en la piel úlceras, dificultades urinarias, esterilidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

3.2.7 Empleo por tipo de contrato

Del total de trabajadores con discapacidad el 28,4% son asalariados que generalmente trabajan bajo alguna modalidad de contrato o pueden encontrarse trabajando sin contrato. Así, del total de asalariados 5 de cada 10 trabaja bajo alguna modalidad de contratación, y el grupo restante trabaja sin contrato que representa el 47,8%.

Por su parte, el mayor porcentaje de asalariados con algún contrato se concentra principalmente en las personas con limitaciones motoras (limitaciones para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas), para ver, y por padecer una enfermedad crónica. Ver Cuadro N° 3.6.

CUADRO N° 3.7
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA ASALARIADA POR TENENCIA DE CONTRATO, SEGÚN
TIPO DE LIMITACIÓN, 2012
(Porcentaje)

Tipo de limitación	Total	Con contrato	Sin contrato	No especificado
Total	100,0	50,1	47,8	2,1
Para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas	100,0	55,4	41,3	3,3
Para ver	100,0	52,5	44,6	2,9
Para hablar o comunicarse	100,0	30,2	69,3	0,5
Para oír	100,0	42,5	53,8	3,7
Para entender o aprender	100,0	32,9	60,1	7,0
Para relacionarse con los demás	100,0	40,4	58,8	0,9
Por padecer una enfermedad crónica 1/	100,0	56,2	40,5	3,3

Nota: La modalidad contractual corresponde a la ocupación principal.

Cifras referenciales para todas las categorías a excepción del total.

1/ Comprende taquicardias, anemia severa, asma, diabetes, obesidad, hipo e hipertiroidismo, problemas en la piel, úlceras, dificultades urinarias, esterilidad.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

Según modalidad de contrato, las personas con discapacidad cuentan mayormente con un contrato indefinido (49,4%), le siguen en importancia el contrato a plazo fijo (30,9%) y otra modalidad de contrato (19,7%).

Por tipo de discapacidad, encontramos que las personas con limitación motora, para ver, o por padecer una enfermedad crónica, cuentan en su mayoría con un contrato indefinido, de otra parte las personas con limitaciones para hablar o comunicarse, para relacionarse con los demás y para oír cuentan mayormente con contrato a plazo fijo.

CUADRO N°3.8
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA ASALARIADA POR MODALIDAD CONTRACTUAL, SEGÚN TIPO DE
LIMITACIÓN, 2012
 (Porcentaje)

Tipo de limitación	Total	Contrato indefinido nombrado, permanente	Contrato a plazo fijo	Otro tipo de contrato
Total	100,0	49,4	30,9	19,7
Para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas	100,0	56,1	25,6	18,3
Para ver	100,0	54,7	21,0	24,3
Para hablar o comunicarse	100,0	27,1	55,6	17,3
Para oír	100,0	34,3	41,5	24,2
Para entender o aprender	100,0	48,4	32,7	19,0
Para relacionarse con los demás	100,0	32,6	44,8	22,6
Por padecer una enfermedad crónica 1/	100,0	54,5	26,5	19,0

Nota: La modalidad contractual corresponde a la ocupación principal.

Cifras referenciales para todas las categorías a excepción del total.

1/ Comprende taquicardias, anemia severa, asma, diabetes, obesidad, hipo e hipertiroidismo, problemas en la piel, úlceras, dificultades urinarias, esterilidad.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

3.2.8 Afiliación a seguro de salud

El Estado garantiza el acceso a prestaciones de salud integral de calidad para las personas con discapacidad, la Ley General de la persona con discapacidad N° 29973 en el Capítulo IV se refiere al derecho a la salud y el derecho al aseguramiento del que deben gozar las personas con discapacidad.

Según la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, el 54,5% de la población ocupada con alguna limitación tiene un seguro de salud y el 45,4%, no cuenta con dicho seguro.

Según tipo de limitación observamos que de los siete tipos de limitaciones en cinco de ellos más del 50% de personas con discapacidad tienen seguro de salud. Contrariamente, las personas con limitaciones para hablar o comunicarse, o para entender o aprender más del 50% no cuentan con seguro de salud.

CUADRO N°3.9
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR TENENCIA DE SEGURO DE SALUD, SEGÚN
TIPO DE LIMITACIÓN, 2012
(Porcentaje)

Tipo de limitación	Total	Tiene seguro de salud	No tiene seguro de salud	No especificado
Total	100,0	54,5	45,4	0,2
Para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas	100,0	57,0	42,8	0,3
Para ver	100,0	54,0	46,0	0,0
Para hablar o comunicarse	100,0	48,7	50,7	0,6
Para oír	100,0	55,3	44,6	0,1
Para entender o aprender	100,0	49,4	50,4	0,1
Para relacionarse con los demás	100,0	52,3	47,7	0,1
Por padecer una enfermedad crónica 1/	100,0	55,3	44,4	0,3

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Cifras referenciales

1/ Comprende taquicardias, anemia severa, asma, diabetes, obesidad, hipo e hipertiroidismo, problemas en la piel úlceras, dificultades urinarias, esterilidad.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

Según el tipo de seguro que cuentan las personas ocupadas con discapacidad, el 54,2% tiene Seguro Integral de Salud (SIS), el 42,1% tiene seguro de EsSalud, y 3,2% tiene otro seguro. Sin embargo hay un grupo que cuenta con más de un seguro de salud que representa el 0,3%.

Según tipo de discapacidad, sólo los que padecen de una enfermedad crónica se encuentran protegidos mayormente por el seguro de EsSalud (50,8%) respecto de los que cuentan con seguro integral de salud (44,1%). Ver Cuadro N° 3.9.

CUADRO N° 3.10
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR TIPO DE SEGURO DE SALUD, SEGÚN TIPO DE LIMITACIÓN,
2012
(Porcentaje)

Tipo de limitación	Total	Un seguro de salud			Más de un seguro de salud	Seguro de salud no especificado
		ESSALUD	Seguro integral de salud (SIS)	Otros		
Total	100,0	42,1	54,2	3,2	0,3	0,3
Para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas	100,0	44,9	51,9	2,6	0,2	0,4
Para ver	100,0	40,1	55,7	3,5	0,3	0,4
Para hablar o comunicarse	100,0	31,2	66,3	2,3	0,2	0,0
Para oír	100,0	35,3	61,9	2,1	0,3	0,4
Para entender o aprender	100,0	38,0	58,9	2,8	0,0	0,2
Para relacionarse con los demás	100,0	31,4	66,6	1,7	0,3	0,0
Por padecer una enfermedad crónica 1/	100,0	50,8	44,1	4,4	0,5	0,3

1/ Compren de taquicardias, anemia severa, asma, diabetes, obesidad, hipo e hipertiroidismo, problemas en la piel úlceras, dificultades urinarias, esterilidad. Cifras referenciales.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

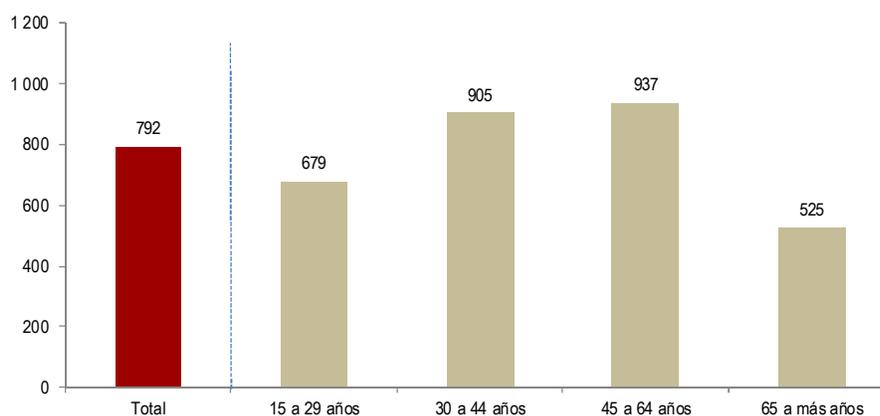
Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

4. Ingreso laboral de la Población con discapacidad

4.1 Ingreso laboral promedio mensual

En cuanto al ingreso laboral que perciben las personas con discapacidad, en el 2012 ascendió a S/.792 promedio mensual, superior al salario mínimo¹⁰. Según grupos de edad, se observa que son los adultos con discapacidad quienes percibían mayores ingresos respecto de los jóvenes. Así, las personas con algún tipo de discapacidad cuyas edades se encuentran entre 30 a 44 años percibían en promedio S/.905 y el grupo de 45 a 64 años S/.937; mientras que los jóvenes percibían una remuneración de S/. 679 y el adulto mayor de S/.525 promedio mensual.

GRÁFICO N° 4.11
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL
SEGÚN RANGO DE EDAD, 2012
(Nuevos soles corrientes)



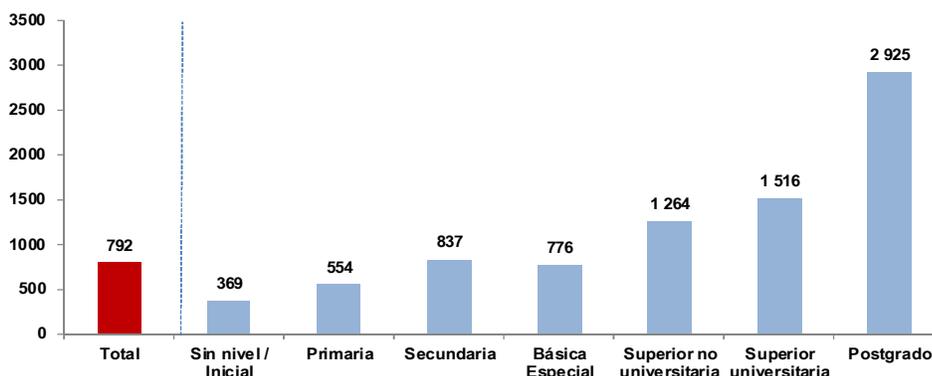
Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los trabajadores familiares no remunerados.
Se considera los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador
1/ Cifras referenciales para los rangos de edad: de 30 a 44 años.
Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.
Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

4.1.1 Ingreso laboral promedio mensual por nivel de educación

Los ingresos de los ocupados con discapacidad se encuentran asociados a sus niveles de educación, así, la población ocupada con discapacidad sin nivel o con primaria percibían ingresos por debajo del salario mínimo, mientras que la población ocupada con estudios superiores percibían ingresos por encima de los S/.1 200 y los que alcanzaron el nivel de post grado ganan cerca de S/.3 000. Ver Gráfico N° 4.2.

¹⁰ Ingreso mínimo vital S/. 750.00 nuevos soles en el año 2012

GRÁFICO N° 4.12
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL
SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2012
 (Nuevos soles corrientes)



Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los trabajadores familiares no remunerados. Se considera los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.
 1/ Cifras referenciales para los niveles educativos: Básica especial, Superior no universitaria, Posgrado y No especificado.
Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.
Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

4.1.2 Ingreso laboral promedio mensual por estructura de mercado

Según estructura de mercado, las personas con discapacidad que se encontraban ocupados en el sector público son los mejores remunerados, perciben ingresos de S/. 1 726 mensuales, superior al promedio total, en la misma condición se encontraban los trabajadores del sector privado cuyos ingresos ascienden a S/. 1 272 y los trabajadores del hogar con ingresos de S/. 951, mientras que los trabajadores independientes percibían ingresos de S/. 457, inferior al promedio total y al ingreso mínimo vital.

GRÁFICO N° 4.13
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL SEGÚN
ESTRUCTURA DE MERCADO, 2012
 (Nuevos soles corrientes)



Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los trabajadores familiares no remunerados. Se considera los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.
 1/ Cifras referenciales para las categorías "Trabajador del hogar, practicante" y "No especificado".
Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.
Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para personas con discapacidad (DPLPCD).

4.1.3 Ingreso laboral promedio mensual por tipo de limitación

En cuanto a los ingresos que percibían las personas ocupadas por tipo de limitación, se observa que los trabajadores con enfermedades crónicas percibían mayores ingresos a S/. 957, seguido por los que tienen limitaciones motoras (moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas) S/. 811, los que tienen limitación para ver percibían ingresos de S/. 804 mensuales. Contrariamente, los trabajadores con limitaciones para oír, para relacionarse con los demás, para entender o aprender y para hablar o comunicarse son los que percibían ingresos inferiores al salario mínimo¹¹.

GRÁFICO N° 4.14
PERÚ: PEA OCUPADA CON DISCAPACIDAD POR INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL SEGÚN TIPO DE LIMITACIÓN, 2012
(Nuevos soles corrientes)



Nota: Una persona puede presentar más de un tipo de discapacidad

Para el cálculo de los ingresos se excluye a los trabajadores familiares no remunerados. Se considera los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.

1/ Comprende taquicardias, anemia severa, asma, diabetes, obesidad, hipo e hipertiroidismo, problemas en la piel, úlceras, dificultades urinarias, esterilidad.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE – DGPE – Dirección Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

¹¹ Ingreso mínimo vital S/. 750.00 nuevos soles 2012

Conclusiones

- Según los resultados de la Encuesta de prospectiva de demanda de personas con discapacidad realizada en el 2012 por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, de 7 mil 123 empresas encuestadas a nivel nacional el 14,8% señalan que sí contratan personas con discapacidad, y el 13,5% no contratan pero si contratarían en un futuro próximo; mientras que el 71,7% no contratan ni contratarían personas con discapacidad.
- En las empresas que sí contratan personas con discapacidad encontramos principalmente personas con discapacidad física o motora 51,4%, (limitaciones motrices y de destreza); seguido por la discapacidad del intelecto 11,2%; auditiva 9,3%; dificultad para ver 9,2% (visual), y para hablar o comunicarse 8,8%.
- De otra parte, según los resultados de la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012, en el Perú el 5,2% de la población total presentó alguna limitación, es decir, 1 millón 575 mil 402 peruanos se encuentran en situación de discapacidad. La distribución por sexo fue más o menos parecida, 52% son mujeres y el 48% hombres.
- La Población en Edad de Trabajar (PET) con alguna discapacidad ascendió a 1 millón 456 mil 543 personas. El 21,7%, (316 mil 92 personas) integran la Población Económicamente Activa (PEA), y el resto 76,8% (1 millón 119 mil 27 personas) la Población Inactiva (PEI) que agrupa a las personas que no participan en la actividad económica, tales como estudiantes, jubilados, amas de casa, entre otros.
- Del total de Población Económicamente Activa con alguna discapacidad el 87,9% se encontraban en condición de ocupado y 12,1% desocupado.
- La población ocupada está conformada por el 47,1% de trabajadores con empleo adecuado y el 38,8% se encontraba en subempleo. De ellos, el 32,4% enfrentan subempleo por ingresos y el 6,4% subempleo por horas.
- Las personas con discapacidad que trabajan lo hacen mayormente como independientes (58,3%) y como asalariados (28,4%), le sigue en menor proporción la categoría trabajador familiar no remunerado (5,1%) y trabajador del hogar (1,4%).
- Los empleos de las personas con discapacidad se concentraron principalmente en la rama servicios (28,3%), le sigue la rama comercio 25,4%, la rama extractiva (agricultura, ganadería, pesca y minería) en 24,8%, industria manufacturera (10,1%), transportes, almacenamiento y comunicaciones (6,4%) y construcción (5,1%).
- Por grupo ocupacional, se desempeñaron principalmente como vendedores (24,2%), agricultores, ganaderos y pescadores (24,2%), seguido por la ocupación trabajadores de los servicios (15,3%) y como artesanos y operarios 13,5%; mientras que sólo el 9,7% se desempeñaron como profesional, técnico, gerente administrativo y funcionario.
- El logro educativo alcanzado de las personas con discapacidad es más bajo que la población en general. La PEA ocupada que alcanzó a estudiar primaria representan el 36,7%, el 31,3% tienen educación secundaria, el 18,0% educación superior, el 12,5% con nivel inicial o no tienen estudios, el 1,1% estudió básica especial, y 0,2% alcanzó estudios de post grado.

- Del total de trabajadores asalariados 5 de cada 10 trabajó bajo alguna modalidad de contrato, y el grupo restante trabajó sin contrato (47,8%). Así, el 49,4% cuenta con contrato indefinido, son nombrados o permanentes, el 30,9% tienen contratos a plazo fijo y el 19,7% otro tipo de contrato.
- El 50,1% de los trabajadores asalariados cuentan con un contrato de trabajo, donde el 49,4% cuenta con contrato indefinido, son nombrados o permanentes, el 30,9% tienen contratos a plazo fijo y el 19,7% otro tipo de contrato.
- En el Perú, el 54,5% de personas con discapacidad ocupada tiene un seguro de salud, de ellos, el 54,2% está afiliado a un Seguro Integral de Salud (SIS), el 42,1% tiene seguro de EsSalud y el 3,2% otro tipo de seguro.
- La tasa de desempleo fue de 12,1% (38 mil 210 personas), por sexo, en mujeres fue 13,9% mayor que en hombres 11,1%, asimismo, hay una mayor tasa desempleo en el área urbana (12,9%), que en el área rural (9,6%).
- El ingreso promedio mensual de la PEA ocupada con alguna discapacidad fue S/. 792, ingreso superior al salario mínimo. Por grupos de edad, los jóvenes entre 15 y 29 años y los mayores de 65 años son los que percibían menores remuneraciones (S/. 679 y S/. 525 promedio mensual respectivamente), mientras que las personas con discapacidad que se encuentran en los rangos de edad de 30 a 44 y 45 a 64 años de edad son los mejores remunerados (S/. 905 y S/. 937 promedio mensual respectivamente).
- Los profesionales con discapacidad ocupados con estudios superiores son quienes perciben mayores ingresos de S/. 2 925, con educación universitaria S/. 1 516, con educación superior no universitaria perciben S/. 1 264, los más bajos ingresos en promedio los perciben las personas sin nivel educativo o aquellos que estudiaron el nivel inicial S/. 369.

ANEXO N° 1
PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN
VARIABLES, 2012

(Absoluto)

Variables	Total	Sexo		Área de residencia	
		Hombre	Mujer	Urbano	Rural 1/
Población con discapacidad (Perú)	1 575 402	754 671	820 731	1 228 417	346 985
Población en Edad de Trabajar (PET)	1 456 543	685 271	771 273	1 145 703	310 841
Población Económicamente Activa (PEA)	316 092	201 368	114 724	241 164	74 928
PEA Ocupada	277 882	179 066	98 816	210 155	67 727
PEA Desocupada 1/	38 210	22 302	15 908	31 009	7 201
Inactivos	1 119 027	473 855	645 172	885 428	233 600
No especificado	21 424	10 048	11 376	19 111	2 313

1/ Cifras referenciales

Fuente: INEI - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

ANEXO N° 2
PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA SEGÚN TASA DE
ACTIVIDAD, DESEMPLEO Y RATIO DE EMPLEO, 2012

(Porcentaje)

Indicadores	Total	Sexo		Área de residencia	
		Hombre	Mujer	Urbano	Rural
Tasa de actividad (PEA / PET)	21,7	29,4	14,9	21,0	24,1
Tasa de desempleo (PEA desocupada / PEA) 1/	12,1	11,1	13,9	12,9	9,6
Ratio empleo / población (PEA ocupada / PET)	19,1	26,1	12,8	18,3	21,8

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Cifra referencial para el ámbito rural.

Fuente: INEI - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

ANEXO N° 3
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA SEGÚN NIVELES DE EMPLEO,
2012

(Porcentaje)

Niveles de empleo	Total	Sexo		Área de residencia	
		Hombre	Mujer	Urbano	Rural 1/
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Empleo adecuado	47,1	47,8	45,8	47,7	45,1
Subempleo	38,8	39,3	38,0	37,2	44,1
Subempleo por horas	6,4	6,0	7,2	6,8	5,2
Subempleo por ingresos	32,4	33,3	30,8	30,3	38,9
Desempleo	12,1	11,1	13,9	12,9	9,6
Desempleo cesante	8,9	8,7	9,2	9,7	6,1
Desempleo aspirante	3,0	2,2	4,4	2,9	3,4
Desempleo no especificado	0,2	0,2	0,3	0,2	0,1
No especificado	2,0	1,8	2,3	2,3	1,1

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Cifras referenciales

Fuente: INEI - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

ANEXO N° 4
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA SEGÚN RANGO DE
EDAD, 2012

(Porcentaje)

Rango de edad	Total	Sexo		Área de residencia	
		Hombre	Mujer	Urbano	Rural 1/
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
De 14 años	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2
De 15 a 29 años	8,7	9,2	7,9	8,7	8,9
De 30 a 44 años	18,8	18,3	19,6	19,0	18,2
De 45 a 64 años	42,9	42,1	44,2	44,4	38,1
De 65 a más años	29,5	30,2	28,2	27,8	34,7

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Cifra referencial para el ámbito rural.

Fuente: INEI - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

ANEXO N° 5
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA
SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2012
(Porcentaje)

Nivel educativo alcanzado	Total	Sexo		Área de residencia	
		Hombre	Mujer	Urbano	Rural 1/
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin nivel / Inicial	12,5	8,9	19,0	7,7	27,3
Primaria	36,7	37,7	35,0	31,6	52,6
Secundaria	31,3	33,7	27,0	36,4	15,5
Básica Especial	1,1	1,1	0,9	1,3	0,2
Superior no universitaria	8,2	7,6	9,4	10,1	2,3
Superior universitaria	9,8	10,5	8,4	12,3	1,8
Postgrado 1/	0,2	0,2	0,3	0,3	0,0
No especificado	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Cifras referenciales

Fuente: INEI - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

ANEXO N° 6
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA SEGÚN CATEGORÍA
OCUPACIONAL, 2012
(Porcentaje)

Categoría ocupacional	Total	Sexo		Área de residencia	
		Hombre	Mujer	Urbano	Rural 1/
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Empleador	6,1	7,0	4,5	6,1	6,1
Empleado privado	8,3	9,0	6,9	10,6	1,1
Empleado público	6,4	6,1	7,1	7,8	2,4
Obrero privado	11,8	15,1	5,7	11,1	13,9
Obrero público	1,2	1,5	0,7	1,1	1,5
Independiente	58,2	55,4	63,3	57,4	61,0
Trabajador familiar no remunerado	5,8	5,2	6,9	3,2	13,7
Trabajador del hogar	1,4	0,2	3,7	1,9	0,1
Practicante	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0
No especificado	0,7	0,5	1,1	0,9	0,3

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Cifras referenciales

Fuente: INEI - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

ANEXO N° 7
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA SEGÚN ESTRUCTURA DE MERCADO, 2012
 (Porcentaje)

Estructura de mercado	Total	Sexo		Área de residencia	
		Hombre	Mujer	Urbano	Rural 1/
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sector público	7,6	7,6	7,7	8,8	3,8
Sector privado	26,1	31,1	17,2	27,7	21,1
2 a 10 Trabajadores	16,9	21,0	9,5	17,4	15,5
11 a 100 trabajadores	4,7	5,1	3,9	5,5	2,1
Más de 100 trabajadores	2,0	2,3	1,4	2,6	0,3
Privado no especificado	2,5	2,6	2,3	2,3	3,2
Independiente	58,2	55,4	63,3	57,4	61,0
Trabajador familiar no remunerado	5,8	5,2	6,9	3,2	13,7
Trabajador del hogar, practicante	1,5	0,2	3,8	1,9	0,1
No especificado	0,7	0,5	1,1	0,9	0,3

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Cifras referenciales

Fuente: INEI - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

ANEXO N° 8
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2012
 (Porcentaje)

Grupo ocupacional	Total	Sexo		Área de residencia	
		Hombre	Mujer	Urbano	Rural 1/
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Profesional, técnico, gerente, adm. y funcionario	9,5	9,9	8,8	12,1	1,4
Empleado de oficina	3,7	3,6	3,9	4,6	1,2
Vendedor	24,2	15,8	39,5	29,5	7,8
Agricultor, ganadero y pescador	24,2	28,7	16,0	6,9	77,9
Minero y cantero	0,2	0,3	0,1	0,2	0,2
Artesano y operario	13,5	17,0	7,2	16,4	4,6
Obrero jornalero	3,4	5,0	0,6	3,9	2,0
Conductor	4,2	6,3	0,4	5,4	0,6
Trabajador de los servicios	15,3	13,0	19,6	18,9	4,2
Trabajador del hogar	1,4	0,2	3,7	1,9	0,1
No especificado	0,2	0,2	0,2	0,3	0,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Cifras referenciales.

Fuente: INEI - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

ANEXO N° 9
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA SEGÚN RAMA DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2012

(Porcentaje)

Ramas de actividad	Total	Sexo		Área de residencia	
		Hombre	Mujer	Urbano	Rural 1/
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, silvicultura, pesca, explotación de minas y canteras	24,8	29,5	16,3	7,6	78,2
Manufactura	10,1	11,8	6,9	12,0	4,0
Construcción	5,1	7,7	0,3	34,8	8,0
Comercio	25,4	19,6	35,9	8,3	0,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,4	9,4	0,9	6,1	1,7
Servicios 2/	28,3	22,0	39,7	31,2	7,4

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Cifras referenciales.

2/ Comprende, enseñanza, actividades financieras y de seguros, administrativas, inmobiliarias, servicios sociales.

Fuente: INEI - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

ANEXO N° 10
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR TENENCIA DE SEGURO DE SALUD SEGÚN
VARIABLES, 2012

(Porcentaje)

Variables	Total	Tiene seguro de salud	No tiene seguro de salud	No especificado
Total	100,0	54,5	45,4	0,2
Hombre	100,0	53,4	46,4	0,2
Mujer	100,0	56,4	43,5	0,1
Área de residencia				
Urbano	100,0	53,0	46,8	0,2
Rural 1/	100,0	58,9	41,0	0,0
Tipo de discapacidad				
Para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas	100,0	57,0	42,8	0,3
Para ver	100,0	54,0	46,0	0,0
Para hablar o comunicarse	100,0	48,7	50,7	0,6
Para oír	100,0	55,3	44,6	0,1
Para entender o aprender	100,0	49,4	50,4	0,1
Para relacionarse con los demás	100,0	52,3	47,7	0,1
Por padecer una enfermedad crónica 2/	100,0	55,3	44,4	0,3

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Cifras referenciales

2/ Comprende taquicardias, anemia severa, asma, diabetes, obesidad, hipo e hipertiroidismo, problemas en la piel ulceras, dificultades urinarias, esterilidad.

Fuente: INEI - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

ANEXO N° 11
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA POR TIPO DE SEGURO SEGÚN VARIABLES, 2012
 (Porcentaje)

Variables	Total	Un seguro de salud			Más de un seguro de salud	Seguro de salud no especificado
		ESSALUD	Seguro integral de salud (SIS)	Resto de seguros		
Total	100,0	42,1	54,2	3,2	0,3	0,3
Hombre	100,0	42,5	52,9	4,1	0,4	0,1
Mujer	100,0	41,3	56,3	1,6	0,1	0,6
Área de residencia						
Urbano	100,0	55,1	40,5	3,7	0,3	0,4
Rural	100,0	5,8	92,4	1,6	0,1	0,1
Tipo de discapacidad						
Para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas	100,0	44,9	51,9	2,6	0,2	0,4
Para ver	100,0	40,1	55,7	3,5	0,3	0,4
Para hablar o comunicarse	100,0	31,2	66,3	2,3	0,2	0,0
Para oír	100,0	35,3	61,9	2,1	0,3	0,4
Para entender o aprender	100,0	38,0	58,9	2,8	0,0	0,2
Para relacionarse con los demás	100,0	31,4	66,6	1,7	0,3	0,0
Por padecer una enfermedad crónica 1/	100,0	50,8	44,1	4,4	0,5	0,3

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras, cifras referenciales.

1/ Comprende taquicardias, anemia severa, asma, diabetes, obesidad, hipo e hipertiroidismo, problemas en la piel úlceras, dificultades urinarias, esterilidad.

Fuente: INEI - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

ANEXO N° 12
PERÚ: PEA CON DISCAPACIDAD OCUPADA ASALARIADA, POR MODALIDAD DE CONTRATO SEGÚN VARIABLES, 2012
 (Porcentaje)

Variables	Total	Con contrato 1/				Sin Contrato	No especificado 4/
		Total 1/	Contrato indefinido nombrado, permanente 2/	Contrato a plazo fijo 3/	Otro tipo de contrato 4/		
Total	100,0	50,1	24,7	15,5	9,9	47,8	2,1
Hombre	100,0	47,6	23,4	14,4	9,9	51,0	1,3
Mujer	100,0	56,7	28,3	18,5	9,9	39,2	4,1
Área de residencia							
Urbano	100,0	56,2	28,8	17,2	10,1	41,5	2,4
Rural	100,0	19,0	4,1	6,4	8,5	80,4	0,6
Tipo de discapacidad							
Para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas	100,0	55,4	31,1	14,2	10,1	41,3	3,3
Para ver	100,0	52,5	28,7	11,0	12,8	44,6	2,9
Para hablar o comunicarse	100,0	30,2	8,2	16,8	5,2	69,3	0,5
Para oír	100,0	42,5	14,6	17,7	10,3	53,8	3,7
Para entender o aprender	100,0	32,9	15,9	10,8	6,2	60,1	7,0
Para relacionarse con los demás	100,0	40,4	13,2	18,1	9,1	58,8	0,9
Por padecer una enfermedad crónica 2/	100,0	56,2	30,6	14,9	10,7	40,6	3,3

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras, cifras referenciales.

1/ Cifras referenciales para el ámbito rural y los tipos de discapacidad: Habla, Auditiva, Intelectual y Mental o Psicosocial.

2/ Cifras referenciales para el ámbito rural y los tipos de discapacidad: Psicomotora, Visual, Habla, Auditiva, Intelectual y Mental o Psicosocial.

3/ Cifras referenciales para la categoría mujer, el ámbito rural y los tipos de discapacidad: Visual, Habla, Auditiva, Intelectual, Mental o Psicosocial y Otros órganos y sistemas.

4/ Cifras referenciales para todas las categorías.

Fuente: INEI - Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, octubre-diciembre 2012.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

Glosario de términos

Términos de discapacidad

- **Discapacidad Física o Motora¹²:** Se refiere a la disminución de las funciones motoras o a la ausencia de movilidad física provocada por diversas lesiones (parálisis, mutilación, así como enfermedades degenerativas, neuromusculares o infecciosas).
- **Discapacidad Sensorial:** Esta referida a la discapacidad auditiva, discapacidad visual y discapacidad en el habla.
- **Discapacidad auditiva:** La discapacidad auditiva está definida como la carencia o disminución de la audición, es un déficit total o parcial que imposibilita la capacidad de escuchar de manera adecuada, (leve o ligera, media o moderada, severa y profunda).
- **Discapacidad visual:** Es la deficiencia del sistema de la visión, las estructuras y funciones asociadas con él, (ceguera total, ceguera legal, disminución o limitación visual y baja visión, visión parcial o visión subnormal).
- **Discapacidad del Habla:** La discapacidad en el habla está referida a problemas en la producción de sonidos, (trastornos de la articulación, trastornos de la fluidez del habla y trastornos de la voz o resonancia).
- **Discapacidad Intelectual:** Es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales, y prácticas.
- **Clasificación de la Discapacidad Intelectual¹³:** Intelectual ligera o leve, intelectual media o moderada, intelectual severa o grave, profunda/ pluri-discapacidad.
- **Discapacidad Mental¹⁴:** Es aquella discapacidad que se manifiesta con trastornos en el comportamiento provocada por perturbaciones mentales. Se caracteriza por limitaciones significativas para razonar, planificar, solucionar problemas, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia.

Terminología laboral

- a) **Población en Edad de Trabajar (PET):** es el conjunto de personas que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas. En el Perú, se considera a toda la población de 14 años a más como población en edad activa o en edad de trabajar (PET).
- b) **Población Económicamente Activa (PEA):** son todas las personas en edad de trabajar, que en la semana de referencia se encontraban trabajando (ocupados) o buscando activamente trabajo (desocupados).
- c) **Población No Económicamente Activa (inactivos):** son todas las personas que pertenecen a la población en edad de trabajar que en la semana de referencia no han trabajado ni buscado trabajo y no desean trabajar. Dentro de este grupo se encuentran las amas de casa, los estudiantes, los rentistas y los jubilados, que no se encontraban trabajando ni buscando trabajo.

¹² La presente es aceptada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

¹³ La presente clasificación es la aceptada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Asociación Americana de Psiquiatría (sus siglas en inglés: APA) y la Asociación Americana sobre Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (sus siglas en inglés: AAIDD), estas utilizan como criterio de diagnóstico el CI.

¹⁴ Idem.

También se considera a los familiares no remunerados que trabajan menos de 15 horas de trabajo semanales durante el periodo de referencia.

d) PEA ocupada: es el conjunto de la PEA que trabaja en una actividad económica, sea o no en forma remunerada, en el periodo de referencia. En este grupo se encuentran:

- Las personas que tienen una ocupación o trabajo al servicio de un empleador o por cuenta propia y perciben a cambio una remuneración en dinero o especie.
- Las personas que tienen una ocupación remunerada, no trabajaron por encontrarse enfermas, de vacaciones, en licencia, en huelga o en cierre temporal del establecimiento.
- El independiente que se encontraba temporalmente ausente de su trabajo durante el periodo de referencia pero la empresa o negocio siguió funcionando.
- Las personas que prestan servicios en las Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales o en el clero.

d) PEA subempleada: son los trabajadores cuya ocupación no es adecuada, cuantitativa y cualitativamente, respecto a determinadas normas. En el caso del Perú se consideran dos grupos de subempleo: por horas y por ingresos.

- **Subempleo por horas (visible):** es aquel en el que los trabajadores laboran menos de 35 horas a la semana, desean trabajar horas adicionales y están en disposición de hacerlo.
- **Subempleo por ingresos (invisible):** es aquel en el que los trabajadores laboran 35 o más horas semanales, pero el ingreso económico es menor al ingreso mínimo de referencia.

Nota: Ingreso Mínimo Referencial: es aquel que se obtiene de dividir el costo de la Canasta Mínima de Consumo (elaborado en base de los requerimientos mínimos nutricionales en calorías y proteínas) entre el número promedio de perceptores del hogar. Se asume que existen dos perceptores de ingreso por hogar.

f) PEA adecuadamente empleada: está conformada por dos grupos de trabajadores:

- Aquellos que laboran 35 horas o más a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial.
- Aquellos que laboran menos de 35 horas semanales y no desean trabajar más horas

g) PEA desocupada: se considera en esta categoría a las personas de 14 años o más que en periodo de referencia no tenían trabajo, lo buscaron activamente durante la semana de referencia y no lo encontraron.

Cesantes: lo conforman las personas de 14 años o más que en el periodo de referencia estaban desocupadas y que en periodos anteriores han estado empleadas.

Aspirante: lo conforman las personas de 14 años o más que en el periodo de referencia estaban desocupadas y por primera vez buscan empleo.

h) Desalentados: lo conforman las personas que sin trabajar y estando dispuestas a hacerlo no buscaron empleo por considerar que eran malas las posibilidades ofrecidas por el mercado y, por lo tanto, sabían que no lo encontrarían. Expresan que si lo buscarían si tuviesen una percepción más positiva de las posibilidades laborales.

i) Desempleo total: Hace referencia al desempleo abierto (PEA desocupada) y al desempleo oculto (los desalentados e inactivos).

Según la definición recomendada por la OIT en su Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos de octubre de 1982, **el desempleo abierto** lo conforman las personas que no trabajaron durante la semana de referencia, buscaron activamente un empleo, es decir,

realizaron acciones concretas para obtener un empleo, y estaban disponibles para trabajar de inmediato. Esos son los tres requisitos para estar desocupado abierto: no tener trabajo, buscar activamente trabajo y estar disponible y dispuesto a trabajar.

Y el **desempleo oculto**, entre los inactivos o trabajadores desalentados, lo conforman las personas que no estaban trabajando en los últimos 7 días y que si le ofrecieran un trabajo en ese momento trabajarían, pero no buscaron trabajo en ese periodo de referencia porque no creen poder encontrarlo, se cansaron de buscar, o no saben dónde consultar.

j) Período de referencia: se refiere al periodo, semana o mes, que corresponde recoger información.

k) Estructura de mercado: comprende a los diferentes grupos de ocupados que existen, diferenciados básicamente por quien es el demandante de trabajo: sector público, sector privado, hogares y el grupo de independientes, que son demandantes y ofertantes de trabajo a la vez. El sector privado incluye a empleadores y asalariados, se subdivide en:

- Empresas de 2 a 9 trabajadores
- Empresas de 10 a 49 trabajadores
- Empresas de 50 a más trabajadores

l) Principales indicadores:

“ **Tasa de actividad:** mide la participación de la población en edad de trabajar (PET) en el mercado de trabajo, sea trabajando o buscando trabajo. La tasa de actividad nos indica que porcentaje de la PET constituye la oferta laboral.

“ **Tasa de Desempleo:** nos indica que proporción de la oferta laboral (PEA) se encuentra desempleada.

“ **Tasa de Subempleo:** indica que proporción de la oferta laboral (PEA) se encuentra subempleada.

“ **Tasa de Adecuadamente Empleado:** mide la proporción de la oferta laboral (PEA) que se encuentra adecuadamente empleada.

“ **Ratio empleo/población:** mide el porcentaje de las personas de la PET que se encuentran trabajando.

m) Categoría ocupacional: la PEA ocupada se agrupa en seis categorías de ocupaciones.

“ **Empleador/patrono:** es aquella persona que es titular o director en la explotación de una empresa, negocio o profesión y tiene trabajadores remunerados a su cargo.

“ **Empleado:** es el trabajador que se desempeña de preferencia en actividades de índole no manual, presta sus servicios a un empleador público o privado y percibe una remuneración mensual (sueldo).

“ **Obrero:** es el trabajador que desempeña actividades de carácter manual, que trabaja para un empleador público o privado y que percibe una remuneración semanal (salario).

“ **Trabajador independiente:** es aquella persona que trabaja en forma individual o asociada, ya sea mediante una empresa, negocio o profesión, y no tiene trabajadores remunerados a su cargo.

“ **Trabajador domestico:** es la persona que presta servicios en una vivienda particular y recibe una remuneración mensual por sus servicios, generalmente recibe alimentos.

Nota: los trabajadores que prestan servicios domésticos (lavado, cocina, limpieza, etc.) para una empresa o establecimiento público o privado, y no para una familia particular, deben ser considerados obreros y no trabajadores domésticos.

“ **Trabajador familiar no remunerado:** es la persona que presta sus servicios en una empresa o negocio, con cuyo patrón o dueño tiene lazos de parentesco, sin percibir remuneración. En

algunos casos recibe propina u otras formas de pago diferentes a sueldo, salario o comisiones (OIT, Octava Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo).

n) Rama de actividad económica: se refiere a la actividad económica que realiza el negocio, organismo o empresa donde labora el trabajador. Las actividades económicas se clasifican por la dedicación a determinados campos de la producción de bienes y servicios.

Para obtener una clasificación que sea comparable con estadísticas internacionales, se ha adoptado la “Clasificación internacional uniforme de todas las actividades económicas” (adaptación del CIIU-Rev. 3), que se presenta en forma agrupada para una mejor interpretación de la información. Las ramas son las siguientes:

- “ **Agricultura:** agricultura, ganadería, caza, pesca y actividades de servicios conexas
- “ **Minería:** explotación de minas y canteras, petróleo.
- “ **Industria de bienes de consumo:** comprende la fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco; fabricación de textiles y prendas de vestir, fabricación de zapatos, muebles y productos plásticos.
- “ **Industria de bienes intermedios:** comprende la industria del cuero, industria maderera, fabricación de papel, fabricación de sustancias químicas y productos químicos, fabricación de productos de caucho, fabricación de productos minerales no metálicos e industria metálicas básicas.
- “ **Industria de bienes de capital:** comprende la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo.
- “ **Construcción:** industria de la construcción.
- “ **Comercio:** comercio al por mayor y al por menor.
- “ **Servicios no personales:** electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas; y servicios comunitarios, sociales y recreativos.
- “ **Servicios personales:** restaurantes y hoteles; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos; actividades de fotografía; lavado y limpieza de prenda de vestir, peluquería y pompas fúnebres.
- “ **Hogares:** abarca las actividades de hogares privados que emplean personal doméstico de todo tipo (incluye conserjes, institutrices, secretarios, choferes, jardineros, etc.

o) Economía informal: se utiliza para hacer referencia al concepto general de informalidad que incluye tanto las relaciones de producción como las relaciones de empleo. Así, la expresión “economía informal” hace pues referencia a la suma de todas las partes, y después se han definido con atención una serie de términos para hacer referencia a los diferentes componentes de dicha suma, reflejo de las dimensiones pertinentes de la actividad económica informal.

p) Sector informal: puede describirse en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad.

Según la OIT en su documentos “El dilema del sector no estructurado” de la Memoria del Director General, Conferencia Internacional del Trabajo, 78ª reunión. Se definía así:

“Las muy pequeñas unidades de producción y distribución de bienes y servicios, situadas en las zonas urbanas de los países en desarrollo; dichas unidades pertenecen casi siempre a productores independientes y trabajadores independientes que a veces emplean a miembros de la familia o a algunos asalariados o aprendices. Estas unidades disponen de muy poco o de ningún capital; utilizan técnicas rudimentarias y mano de obra escasamente calificada, por lo que su productividad es reducida; quienes trabajan en ellas suelen obtener ingresos muy bajos e irregulares, y su empleo es sumamente inestable”.

- q) **Seguridad de representación:** protección del derecho a la representación colectiva en el mercado de trabajo a través de los sindicatos y de las organizaciones de empleadores independientes, así como de instituciones de dialogo social.
- r) **Seguridad del mercado laboral:** son las buenas oportunidades de trabajo derivadas de un nivel elevado de empleo resultante de políticas macroeconómicas adecuadas.
- s) **Seguridad del empleo:** se refiere a la protección contra el despido arbitrario, reglamentación de la contratación y del despido, estabilidad en el empleo compatible con el dinamismo económico.
- t) **Seguridad del ingreso:** obtención de ingresos adecuados.
- u) **Seguridad en el trabajo:** protección contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales mediante normas de salud y seguridad, la regulación del tiempo de trabajo, etc.
- v) **Seguridad ocupacional:** este aspecto implica implantarse en un segmento profesional o carrera, y tener la oportunidad de consolidar un sentimiento de pertenencia mediante el propio perfeccionamiento.
- w) **Seguridad para el desarrollo de las competencias:** amplias oportunidades para adquirir y mantener calificaciones profesionales mediante métodos innovadores, así como aprendizaje y formación en el empleo.
- x) **Trabajo decente:** en general, el trabajo decente es sinónimo de trabajo productivo, en el cual se protegen los derechos, engendra ingresos adecuados y genera una protección social apropiada. Significa también trabajo suficiente para todos. En particular, la definición del trabajo decente como “oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana” abarca expresamente seis facetas: oportunidades de trabajo; trabajo en condiciones de libertad; trabajo productivo; equidad en el trabajo; seguridad laboral; y, dignidad laboral.

I. FINALIDAD

Apoyar el diseño e implementación de un Programa Presupuestal dirigido a las personas con discapacidad, con el fin de lograr resultados específicamente en materia de educación inclusiva y especial, intervención temprana, salud y rehabilitación, e inserción laboral.

II. OBJETIVO GENERAL

Obtener información estadística confiable sobre el tamaño de la población con alguna discapacidad existente en el país, el tipo de discapacidad que los afecta y sus características socio-demográficas y económicas, y su nivel de funcionamiento personal, familiar y socio laboral, a fin de orientar adecuadamente las políticas, planes y programas para su atención.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estimar el nivel de la prevalencia de la discapacidad en el país.
- Conocer el tipo de discapacidades que más afectan a la población.
- Caracterizar a la población con discapacidad respecto a edad, sexo, etnia, ubicación geográfica, aspecto educativo, acceso a la salud, condición de aseguramiento, condición laboral, condición de usuario de programas sociales.
- Disponer de información sobre accesibilidad e integración socio laboral y nivel de funcionamiento según tipo de discapacidad.
- Determinar las necesidades más urgentes de este grupo poblacional.
- Proporcionar información para orientar adecuadamente las políticas, planes y programas para su atención y el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.

IV. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ENCUESTA

4.1 TIPO DE ENCUESTA

La Encuesta será de derecho; es decir, la población de estudio estará constituida por todos los residentes habituales que son miembros del hogar.

4.2 COBERTURA DE LA ENCUESTA

4.2.1 GEOGRÁFICA

Se realizará a nivel nacional, en el área urbana y rural en los 24 departamentos del país y en la Provincia Constitucional del Callao, en 22,657 viviendas particulares a nivel nacional.

4.2.2 TEMPORAL

Se realizará en los meses de Julio del 2012 a Marzo del 2013.

4.3 UNIDADES DE INVESTIGACIÓN

En la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, las unidades de investigación son las siguientes:

- Vivienda Particular
- Hogar
- Miembro del Hogar

4.4 INSTRUMENTOS DE RECOLECCION

Se utilizarán dos cuestionarios:

- Un cuestionario para el registro de viviendas.
- Un cuestionario para las personas con alguna discapacidad

4.5 MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se empleará el método de Entrevista Directa, con personal debidamente capacitado y entrenado para tal fin y que visitarán las viviendas seleccionadas durante el período de recolección de información.

4.6 PERÍODOS DE REFERENCIA

Los períodos de referencia para las variables a investigarse, son los siguientes:

● **Características de la Vivienda y del Hogar:**

- Día de la entrevista

● **Características de los Miembros del Hogar:**

- Día de la entrevista
- Residencia Habitual: Día de la entrevista
- Condición de Ocupación: Semana Pasada
- Condición de salud: Últimos 6 meses.

● **Aspectos Educativos:**

- Día de la entrevista
- Año pasado
- Últimos 12 meses

● **Aspectos de Salud:**

- Condición de salud: Últimos 6 meses.
- Día de la entrevista

● **Aspectos Económicos:**

- Semana pasada

● **Integración Social:**

- Día de la entrevista

4.7 TEMÁTICA

La Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, recogerá información de variables asociadas a indicadores seleccionados del Programa Presupuestal sobre Discapacidad, los siguientes temas:

4.7.1 DATOS DE LA VIVIENDA Y EL HOGAR:

•Localización de la Vivienda.

•Características Estructurales de la Vivienda.

- Tipo de vivienda.
- Material predominante en la construcción de la vivienda (paredes exteriores, pisos y techos).
- Número de cuartos o habitaciones de la vivienda.

•Características y Servicios Básicos del Hogar que Ocupa la Vivienda

- Servicios básicos del hogar (agua, servicio higiénico y alumbrado).
- Habitaciones exclusivas para dormir.
- Tipo de combustible que usa para cocinar.
- Utilización de un ambiente con fines de trabajo.
- Equipamiento del hogar.
- Otros servicios del hogar (Internet, TV cable, teléfono)

4.7.2 DATOS DE LA POBLACIÓN:

•Aspectos Demográficos

- Nombres y Apellidos de los integrantes del hogar.
- Parentesco con el Jefe(a) del hogar.
- Sexo.
- Etnia.
- Edad.
- Estado Civil.
- Documento de Identidad.
- Lugar de Nacimiento.

•Aspectos Educativos

- Alfabetismo o analfabetismo.
- Nivel y grado/año de estudios alcanzado.
- Acceso a Programas de educación especial
- Asistencia escolar
- Razones de la no asistencia escolar.
- Disponibilidad de recursos, equipos y materiales pedagógicos y tecnológicos adecuados.
- Tipo de Institución Educativa a la que asiste.
- Acceso al lenguaje alternativo o técnicas de comunicación.
- Acceso al Programa SAANEE.

•Aspectos de Salud

- Condición de salud (en los últimos 06 meses antes de la entrevista).
- Acceso a servicios de salud: (donde acudió, quien lo atendió).
- Acceso a servicios de rehabilitación: (donde acudió, quien lo atendió).
- Lugar donde recibe atención en salud.

- Tipo de atención.
- Razones porque no recibió atención.
- Barreras en el acceso a los servicios de salud
- Necesidades de rehabilitación u otros.
- Seguro de Salud:
 - Tenencia.
 - Tipo de Seguro.
- Condiciones de apoyo y cuidados en el hogar

•Aspectos Económicos

- Condición de actividad: ocupados, subempleados, desempleados, inactivos, desalentados.
- Ocupación Principal.
- Rama de actividad.
- Categoría de ocupación.
- Contrato laboral (tipo de contratación)
- Promedio de trabajadores de la empresa.
- Promedio de trabajadores con discapacidad en la empresa.
- Número de horas de trabajo.
- Ingresos por empleo.
- Capacitación laboral: tipo de curso, duración, utilidad.
- Condición de Inactividad.
- Formas de búsqueda de empleo.
- Dificultades para conseguir empleo. Acceso de servicios de colocación especializado.
- Modificación laboral por discapacidad. (Adaptaciones del centro de trabajo a la discapacidad)

•Aspectos referidos a la Discapacidad

- Discapacidad:
 - ✓Tipo de discapacidad.
 - ✓Grados de la discapacidad.
 - ✓Apoyo en aparatos, tecnología, u otros.
 - ✓Tiempo o periodo de la discapacidad.
 - ✓Origen de la discapacidad.
 - ✓Obstáculo para la familia.
 - ✓Necesidad de apoyo.
- Sensibilidad y actitudes hacia las personas con discapacidad
- Accesibilidad:
 - ✓Desplazamiento.
 - ✓Acceso a edificaciones de uso público y edificaciones para vivienda (multifamiliares, conjuntos habitacionales, condominios, etc.).
 - ✓Acceso a medios de comunicación e información (televisión, radio, prensa, entre otros).
 - ✓Medios de transporte que utiliza.
- Integración Social:
 - ✓Situaciones de discriminación: percepción de discriminación hacia personas con
 - ✓Discapacidad, percepción de cómo ve la sociedad a las personas con discapacidad.
 - ✓Pertenencia a instituciones afines a la discapacidad.
 - ✓Conocimiento e identificación del CONADIS, OREDIS, OMAPEDS.

- ✓ Identificación de usuario de programas.
- ✓ Personas inscritas en el Registro de CONADIS: diagnóstico y certificación.
- ✓ Ejercicio de derechos.
- ✓ Participación ciudadana.

• **Aspectos referidos al Bienestar**

- ✓ Interacciones y relaciones interpersonales.
- ✓ Desempeño en áreas principales de la vida: adaptación a los estudios y al trabajo
- ✓ Vida comunitaria, social y cívica, uso del tiempo libre y ocio, religión/espiritualidad, derechos humanos.

V. DISEÑO MUESTRAL

5.1 POBLACIÓN BAJO ESTUDIO

La población de estudio está conformada por las personas residentes de las viviendas del área urbana y área rural del país.

Se excluye del estudio a la población residente en viviendas colectivas como cárceles, cuarteles, hospitales, claustros religiosos, etc.

5.2 MARCO MUESTRAL

El marco muestral básico para la selección de la muestra tiene como fuente principal la información estadística y cartográfica de los Censos Nacionales del 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Previo a la ejecución de la encuesta, se realizará el registro de viviendas en las áreas seleccionadas para la muestra.

5.3 NIVELES DE INFERENCIA

Se requieren resultados confiables de la prevalencia de personas con discapacidad para los niveles de inferencia siguientes:

- o Nacional
- o Nacional Urbano
- o Nacional Rural
- o Departamento
- o Costa Urbana y Costa Rural
- o Sierra Urbana y Sierra Rural
- o Selva Urbana y Selva Rural
- o Lima Metropolitana
- o Provincia Constitucional del Callao
- o Región Lima (Provincias de Lima)

Así mismo, se podrá producir resultados para diferentes “arreglos” de unidades y su nivel de desagregación dependerá fundamentalmente de la precisión con que se estime el dato. La precisión dependerá a su vez del tamaño de la muestra (número de observaciones) para cada caso.

5.4 DEFINICIÓN DE LA MUESTRA

La muestra es probabilística, estratificada, de áreas, bietápica e independiente en cada ámbito de inferencia propuesto.

En la primera etapa de muestreo (selección de UPM: conglomerados), se ha utilizado la selección sistemática con probabilidad proporcional al tamaño (PPT) de viviendas.

En la segunda etapa de muestreo (selección de USM: viviendas), todas las viviendas del conglomerado pasan a conformar la muestra (probabilidad igual a la unidad). En las viviendas no se realiza submuestreo alguno, procediéndose a entrevistar a todas las personas residentes en ella a la fecha de la encuesta.

El nivel de confianza de los resultados es del 95%.

5.5 UNIDADES DE MUESTREO

- La unidad primaria de muestreo es el conglomerado, el cual se define como el área geográfica que tiene 140 viviendas particulares en promedio.
- La unidad secundaria de muestreo es la vivienda particular.

5.6 TAMAÑO DE MUESTRA

El tamaño de la muestra efectiva es de 1858 conglomerados en los cuales se espera registrar aproximadamente 223, 000 viviendas, y lograr entrevistar 22,657 viviendas donde residen hogares con alguna persona con discapacidad.

VI. PRESUPUESTO ESTIMADO (SIN IGV)

Dado los objetivos de la encuesta y los niveles de inferencia propuestos, se ha estimado en S/. 7'911,134 (siete millones novecientos once mil ciento treinta y cuatro y 00/100 nuevos soles), el monto que demandará la ejecución de la investigación. Dicho monto debe ser transferido al INEI, quien se encargará de ejecutar la investigación en todas sus fases, hasta la generación de la base de datos.

ANEXO 1

ENCUESTA NACIONAL ESPECIALIZADA SOBRE DISCAPACIDAD, 2012

DEPARTAMENTO	Censo Nacional de Población y Vivienda 2007				Tamaño de Muestra y Presupuesto Estimado				
	Viviendas Particulares			Hogares con Personas Discapacit.	Muestra Cong.	Viv. a Registrar	Personas a Registrar	Muestra Viv. Efectivas	Presupuesto (S./) No incluye IGV
	Total	Urbano	Rural						
NACIONAL	7571129	5014939	2556190	0.109	1858	222960	891840	22657	7911134
AMAZONAS	112680	36967	75713	0.074	72	8640	34560	638	292103
ANCASH	314221	147033	167188	0.106	72	8640	34560	915	327114
APURIMAC	148069	38478	109591	0.107	64	7680	30720	821	325911
AREQUIPA	343631	276039	67592	0.123	72	8640	34560	1066	342636
AYACUCHO	227818	84646	143172	0.094	72	8640	34560	816	331081
CAJAMARCA	412375	100788	311587	0.086	72	8640	34560	740	311627
CALLAO	212608	212608	0	0.141	64	7680	30720	1083	251758
CUSCO	358498	153108	205390	0.092	72	8640	34560	794	315325
HUANCAVELICA	156819	23569	133250	0.079	66	7920	31680	624	290427
HUANUCO	226367	69965	156402	0.083	72	8640	34560	713	302177
ICA	197493	167525	29968	0.116	72	8640	34560	1003	313059
JUNIN	348571	192587	155984	0.099	72	8640	34560	859	320256
LA LIBERTAD	416064	287787	128277	0.104	72	8640	34560	900	317280
LAMBAYEQUE	268235	209109	59126	0.102	72	8640	34560	881	290628
LIMA	2123751	2020233	103518	0.131	206	24720	98880	3228	876014
PROV. LIMA	1854950	1850958	3992	0.131	142	17040	68160	2225	522682
RESTO PROV. LIMA	268801	169275	99526	0.131	64	7680	30720	1003	353332
LORETO	183634	114372	69262	0.082	72	8640	34560	704	273148
MADRE DE DIOS	30201	20533	9668	0.081	58	6960	27840	566	197734
MOQUEGUA	57549	42598	14951	0.129	58	6960	27840	895	279257
PASCO	77677	44803	32874	0.107	58	6960	27840	747	283715
PIURA	408419	291275	117144	0.099	72	8640	34560	857	311584
PUNO	498658	173160	325498	0.090	72	8640	34560	777	310792
SAN MARTIN	191032	107204	83828	0.077	72	8640	34560	669	266731
TACNA	99665	78811	20854	0.110	60	7200	28800	792	252236
TUMBES	55348	49105	6243	0.099	72	8640	34560	859	271766
UCAYALI	101746	72636	29110	0.082	72	8640	34560	708	256776



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Av. Salaverry Nº 655. Jesús María. Lima – Perú

630-6000 anexo 1078-1098

: 0800 - 16872

